INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 12

INFORMACIÓN GENERAL						
Marque con una X el tipo de documento:						
CONTRATO	X	**CONVENIO**		**ORDEN DE ACEPTACIÓN**		Espacio para registro
Número:	CO1.PCCNTR.5090635		de	2023		
Objeto: ADMINISTRAR RECURSOS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ATENCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.						
Contratista:	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER.					

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	**21**	**de**	**junio**	**de**	**2023**
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	**28**	**de**	**junio**	**de**	**2023**
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	**28**	**de**	**junio**	**de**	**2023**
Duración total:	**18 meses**				
Fecha de terminación:	**20**	**de**	**diciembre**	**de**	**2024**

Prórrogas		
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**
1	No. 1 del 10 de diciembre de 2024	Prorrogar el plazo de ejecución del presente contrato por diecisiete (17) meses. Es decir, hasta el 29 de mayo de 2026.
2	No. 2 del 28 de mayo de 2026	Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5090635 de 2023 hasta el 29 de mayo de 2028.

Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	**29**	**de**	**05**	**de**	**2028**

Adiciones		
Adicional No.		**Valor ($)**
1	**No. 1 del 10 de diciembre de 2024**	la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($99.930.804.343,00) IVA incluido
2	**No. 2 del 28 de mayo de 2026**	Adicionar al valor total del presente contrato la suma de OCHO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000.000) IVA incluido.
Valor total:	**Por lo tanto, el valor total del Contrato, incluida la adición del presente modificatorio, ascendería a la suma de CUATROCIENTOS DOS MIL SETENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($402.076.086.719,00), incluido IVA**	

Suspensiones						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1	**N.A.**	**N.A.**				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		**N.A.**	**de**	**N.A.**	**de**	**N.A.**

<table>
<tr><th colspan="3">Modificaciones</th></tr>
<tr><th colspan="2">Cláusula Nº</th><th>Breve descripción de la modificación</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1</td><td>CLÁUSULA QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO:</td><td>
Por lo anterior, el valor del contrato quedará de la siguiente forma: (…)
1.2 Respecto de los recursos adicionados en la Modificacion No 01 :
Se realizará la adición de recurso por valor total de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 99.930.804.343,00) IVA incluido. como se muestra a continuación realizando las siguientes modificaciones en la presente clausula:
<table>
<tr><td>DESCRIPCION</td><td>VALOR</td></tr>
<tr><td>Valor Asistencia Técnica y Administración de Recursos</td><td>$ 7.307.943.705,00</td></tr>
<tr><td>Valor disponible proyectos</td><td>$ 92.622.860.638,00</td></tr>
<tr><td>Valor adición</td><td>$99.930.804.343,00</td></tr>
</table>
Lo cual, relacionando con las líneas establecidas para la ejecución de los recursos se distribuirá de la siguiente manera, generando nuevos saldos con cada línea:
<table>
<tr><td colspan="2">Presupuesto estimado para la contratación de los servicios de ¨Administrar recursos y brindar asistencia técnica para la atención de proyectos de infraestructura y de establecimientos educativos que sean priorizados por el MEN¨</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td>Valor Adición</td></tr>
<tr><td>1) Obras de mejoramiento del banco de proyectos de la convocatoria MEN</td><td>$ 39.900.000.000,00</td></tr>
<tr><td>2) Obras de mejoramiento en sedes afectadas por Emergencia</td><td>$ 6.500.000.000,00</td></tr>
<tr><td>3) Diseños de proyectos de infraestructura educativa</td><td>$13.000.000.000,00</td></tr>
<tr><td>4) Proyectos estratégicos de infraestructura educativa</td><td>$33.222.860.638,00</td></tr>
<tr><td>5) Dotación de Mobiliario Escolar</td><td>$ 00,00</td></tr>
<tr><td>Subtotal recursos para la ejecución de las obras</td><td>$ 92.622.860.638,00 ,00</td></tr>
<tr><td>a) Viabilidades (asistencia técnica)</td><td>$ 844.162.200,00</td></tr>
<tr><td>b) Asistencia Técnica y administración de recursos</td><td>$ 6.463.781.505,00</td></tr>
<tr><td>Total, recursos de asistencia técnica y administración de recursos ((7.89%)</td><td>$ 99.930.804.343,00</td></tr>
</table>
Un total estimado de adición por NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($92.622.860.638,00 ,00) incluido IVA, correspondiente a la ejecución de los proyectos de infraestructura definidos por el Ministerio de Educación.
</td></tr>
</table>

Un valor estimado de adición por SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($ 7.307.943.705,00), IVA incluido, correspondientes al SIETE COMA OCHENTA Y NUEVE POR CIENTO (7.89%) del valor disponible para la ejecución de proyectos, por concepto de la remuneración de la asistencia técnica y administración de recursos por parte de FINDETER

El porcentaje de asistencia Técnica y administración de recursos de la adición, para llevar a cabo la ejecución del contrato, expresado con dos decimales es del 7.89% sobre el valor disponible para la ejecución de proyectos y que incluye: el equipo de profesionales para desarrollar las gestiones precontractuales, de seguimiento y ejecución de la contratación derivada, el equipo interdisciplinario a nivel central y regional requerido para el desarrollo del contrato interadministrativo, también se incluye las visitas que sean requeridas para la prestación del servicio, sumado a lo anterior, incluye los costos indirectos tales como instalaciones físicas, equipos de cómputo y sistemas, y demás costos de normal funcionamiento de la Entidad. De la misma manera, incluye los costos de comisión fiduciaria derivados del Patrimonio Autónomo encargado de la Administración del Recurso.

Por lo tanto, el valor total del contrato con la adición ascendería en una suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($ 394.076.086.719,00), incluido IVA, para la ejecución de los proyectos de infraestructura definidos por el Ministerio.

A continuación, se presenta la relación porcentual de la presente adición, en relación con el valor inicial del contrato, donde se evidencia que la misma no sobrepasa el 50%.

VR INICIAL DEL CONTRATO	***Equivalente en SMMLV 2023***	***Porcentaje Base***
$ 294.145.282.376,00	*253573,52*	*100%*
VR ADICION ACTUAL	***Equivalente Adición en SMMLV 2024***	***Relación Entre % Base en SMMLV y el % del Vr adición***
$ 99.930.804.343,00	*76.869,85*	*30,31%*

El impuesto al Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) y los demás costos y gastos financieros no especificados en la propuesta presentada por Findeter no se encuentran incluidos en el porcentaje del valor de servicios de asistencia técnica y administración de recursos. Una vez suscrita la presente adición Findeter radicará en la Subdirección financiera del MEN el formato ¨Solicitud de exención del gravamen a los movimientos financieros para cuentas reportadas¨ para que desde allí se tramite ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la exoneración para estos recursos de estos gravámenes.
Nota 1: En el evento en que se presenten saldos una vez atendidos los proyectos priorizados, los recursos disponibles podrán ser invertidos en alguna de las líneas detalladas en el presupuesto, previa autorización del Ministerio de Educación Nacional y aprobación del Comité Financiero. Si una vez atendidos los proyectos priorizados en todas las líneas quedan saldo de recursos, estos deben ser reintegrados al Tesoro Nacional.
Nota 2: En el evento en que alguna de las sedes focalizadas en alguna de las líneas no sea viable de atender por alguna circunstancia, está pueden ser reemplazada de acuerdo con el orden de elegibilidad (cuando esto aplique) o por otra sede que sea focalizada por el MEN siempre y cuando cuente con

		la debida justificación la cual será presentada a consideración y aprobación de los comités técnicos y fiduciarios. Así mismo en el caso de que resulten saldos en cualquiera de las líneas podrán ser incluidas nuevas sedes educativas para lo cual se llevará también a aprobación de los comités técnico y Fiduciario. *Hacen parte integral del presente modificatorio la propuesta denominada "Anexo 1 Propuesta FAT Findeter" del 28 de noviembre de 2024* *El valor para adicionar al contrato se desembolsará de la siguiente manera:* *Un único (1) desembolso correspondiente al 100% de los recursos de la adición del contrato, es decir la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 99.930.804.343,00), IVA incluido.* *Los recursos antes indicados serán desembolsados a La Financiera de Desarrollo Territorial S.A. -FINDETER, a la cuenta del Patrimonio Autónomo constituido, una vez sea suscrito el presente modificatorio y sean cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, la presentación del cronograma de ejecución, presentación del documento de cobro correspondiente, la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la constancia o certificación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y riesgos laborales y aportes parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente.* *Todo*

1	**CLÁUSULA SÉPTIMA. - FORMA DE PAGO DE LOS RECURSOS A ADICIONAR:**	

Actividad	*Valor Unitario Por Viabilidad*	*Número de Viabilidades*	*Valor Total por Viabilidad*
COSTO POR VIABILIDAD JURIDICA	*$ 546.500*	*300*	*$ 163.950.000*
IVA (19%)	*$ 103.835*	*300*	*$ 31.150.500*
TOTAL, COSTOS VIABILIDAD JURIDICA	*$ 650.335*	*300*	*$ 195.100.500*
Actividad	*Valor Unitario Por Viabilidad*	*Número de Viabilidades*	*Valor Total por Viabilidad*
COSTO POR VIABILIDAD TÉCNICA	*$ 1.818.100*	*300*	*$545.430.000*
IVA (19%)	*$ 345.439*	*300*	*$103.631.700*
TOTAL, COSTOS VIABILIDAD JURIDICA	*$ 2.163.539*	*300*	*$649.061.700*

a) Administración del recurso:

Actividad	*% AT Integral y Administración de Recursos*	*Valor Total (SIN IVA)*
A la adjudicación de los Contratos Derivados	*15%*	*$ 814.762.374,58*
A la firma del Acta de Inicio de los Contratos Derivados	*10%*	*$ 543.174.916,39*
Al avance de ejecución física del 20% de cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.	*15%*	*$ 814.762.374,58*
Al avance de ejecución física del 40% de cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.	*15%*	*$ 814.762.374,58*
Al avance de ejecución física del 60% de cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.	*15%*	*$ 814.762.374,58*
Al avance de ejecución física del 80% de cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.	*15%*	*$ 814.762.374,58*
Al avance de ejecución física del 100% de cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.	*15%*	*$ 814.762.374,58*
SUBTOTAL		*$ 5.431.749.163,87*
IVA (19%)		*$ 1.032.032.341,13*
TOTAL, COSTOS		*$ 6.463.781.505,00*

Nota 1: El porcentaje a pagar establecido en la tabla anterior se realizará de acuerdo con el cumplimiento de las actividades o hitos para cada proyecto y proporcional al valor de cada proyecto.

Que entre la fase de viabilidad y la fase de ejecución suman un total de SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($ 7.307.943.705,00) IVA

		incluido, por concepto de asistencia técnica y administración de recursos adicionados al contrato. *El valor de la remuneración de Findeter será pagado con los recursos disponibles en el Patrimonio Autónomo, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente y la correspondiente presentación del informe técnico y de ejecución financiera ante el MEN y de acuerdo con los porcentajes indicados en la tabla anterior de manera independiente por cada proyecto, distribuyendo el valor total de la Asistencia Técnica en la forma allí descrita, conforme con la relación que se determine para el valor de cada proyecto. Las aprobaciones de los pagos por el servicio prestado por Findeter deberán ser remitidas por el Supervisor del Ministerio a la Fiduciaria escogida para administrar el Patrimonio Autónomo para su trámite.* • *Para los dos primeros hitos (actividades), se pagarán una vez se haga entrega de los documentos correspondientes al acta de adjudicación o selección y actas de inicio respectivamente.* • *Para los hitos de avance de ejecución, se pagarán una vez se certifique el avance físico y financiero de cada proyecto por parte de la Interventoría y la Supervisión de Findeter.* *Se aclara que un contrato derivado puede tener uno o varios de los proyectos definidos, sin embargo, la forma de pago está relacionada de manera independiente por cada proyecto, acorde a lo reflejado previamente. Los porcentajes indicados para cada ítem se cobrarán de manera proporcional al valor comprometido del recurso dispuesto para la ejecución de proyectos".*

<table>
<tr>
<td>2</td>
<td>CLÁUSULA SEGUNDA. – MODIFICACION CLAUSULA QUINTA - VALOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.</td>
<td>
Modificar la cláusula quinta del Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5090635 de 2023 de la siguiente forma:

Adicionar al valor total del presente contrato la suma de OCHO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000.000) IVA incluido.

El valor adicionado se distribuye de la siguiente manera:

Un valor estimado para la ejecución de las obras en la IE Colegio Nacional Pinillos, su asistencia técnica y administración de recursos, SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($7.567.830.452) incluido IVA.

Un valor estimado para administración de recursos de los proyectos que superan la vigencia actual del contrato interadministrativo, es decir 29 de mayo de 2026, por CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($432.169.548,00), incluido IVA.

El valor de la presente adición contempla dos componentes en la estructura de presupuesto, como se muestra a continuación:

Análisis Presupuestal para la adición de recursos a la Línea de Estratégicos, destinado a ejecución de las obras en la IE Colegio Nacional Pinillos que corresponde a un valor total de SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($7.567.830.452) incluido IVA y Asistencia Técnica y administración de recursos, como se muestra a continuación:

<table>
<tr><th colspan="2">Análisis Presupuestal para la adición de recursos a la Línea de Estratégicos.</th></tr>
<tr><th>Descripción</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>Valor disponible para la Línea de Estratégicos, asociado a las obras del proyecto del Grupo 18 – Mompóx, que se ejecuta en la IE Colegio Nacional Pinillos.</td><td>$ 7.162.436.544,00</td></tr>
<tr><td>Subtotal disponible para la Construcción de infraestructura educativa en el marco de la Línea de Estratégicos.</td><td>$ 7.162.436.544,00</td></tr>
<tr><td>Subtotal disponible para el pago de Asistencia Técnica y administración de recursos para el proyecto de la IE Colegio Nacional Pinillos en el Municipio de Mompox (5,66%).</td><td>$ 405.393.908,00</td></tr>
<tr><td>Subtotal disponible para la Construcción de infraestructura educativa en el marco de la Línea de Estratégicos, Incluida el pago de Asistencia Técnica y administración de recursos de los recursos (IE Colegio Nacional Pinillos)</td><td>$ 7.567.830.452,00</td></tr>
</table>

Análisis integral para la gestión y administración de recursos fiduciarios, asociados a los proyectos que serán terminados y liquidados con posterioridad al plazo contractualmente pactado tal como se evidencia en los fundamentos planteados y detallados en el Capítulo3.1. (Asistencia Técnica y administración de recursos para proyectos que superan la vigencia actual del contrato interadministrativo, es decir el 29 de mayo de 2026) por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($432.169.548,00), incluido IVA.

Por lo tanto, el valor total del Contrato, incluida la adición del presente modificatorio, ascendería a la suma de CUATROCIENTOS DOS MIL SETENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE
</td>
</tr>
</table>

($402.076.086.719,00), *incluido IVA, para la ejecución de los proyectos de infraestructura definidos por el Ministerio, de lo cual se puede precisar lo siguiente:*

VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUIDA LA ADICIÓN DEL PRESNETE MODIFICATORIO POR LÍNEAS DE INVERSIÓN.	
Descripción	**Valores Totales del CI**
1) Obras de mejoramiento del banco de proyectos de la convocatoria MEN	$ 161.010.000.000,00
2) Obras de mejoramiento en sedes afectadas por Emergencia	$ 36.300.132.757,00
3) Diseños de proyectos de infraestructura educativa	$ 42.143.085.188,00
4) Proyectos estratégicos de infraestructura educativa	$ 138.731.281.613,00
Subtotal recursos para la ejecución de las obras	**$ 378.184.499.558,00**
a) Viabilidades (asistencia técnica)	$ 1.969.711.800,00
b) Asistencia Técnica y administración de recursos	$ 21.921.875.361,00
Subtotal recursos de asistencia técnica y administración de recursos (6,32%)	**$ 23.891.587.161,00**
Total, recursos para ejecución y asistencia Técnica	**$ 402.076.086.719,00**

Como se evidencia en la tabla anterior, el esquema presupuestal del Contrato Interadministrativo se mantiene, y se precisa que se tiene un valor total por ***TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE*** **($378.184.499.558,00) incluido IVA**, correspondientes a la ejecución de los Proyectos del Contrato Interadministrativo, generando un nuevo saldo para cada la Línea, en el evento de existir algún saldo podrá ser invertido en proyectos del Contrato Interadministrativo. (Esto de acuerdo con la nota 1, cláusula 5 del contrato interadministrativo objeto de modificación)

Así mismo, un valor total por **VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($23.891.587.161,00), incluido IVA** correspondientes al **SEIS COMA TREINTA Y DOS POR CIENTO (6,32%)** del valor disponible para la ejecución de proyectos, relacionados a la remuneración **por la Asistencia Técnica y Administración de Recursos** de Findeter.

El impuesto al Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) y los demás costos y gastos financieros no especificados en la propuesta presentada por Findeter no se encuentran incluidos en el porcentaje del valor de servicios de asistencia técnica y administración de recursos. Una vez suscrita la presente adición Findeter radicará en la Subdirección financiera del MEN el formato *¨Solicitud de exención del gravamen a los movimientos financieros para cuentas reportadas¨* para que desde allí se tramite ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la exoneración para estos recursos de estos gravámenes.

Nota 1: En el evento en que se presenten saldos una vez atendido el proyecto priorizado, los recursos disponibles podrán ser invertidos en alguna de las líneas detalladas en el presupuesto, previa autorización del Ministerio de Educación Nacional y aprobación del Comité Técnico y Comité Fiduciario. Si una vez atendidos los proyectos priorizados en todas las líneas quedan saldo de recursos, estos deben ser reintegrados al Tesoro Nacional.

Por consiguiente, a continuación, se presenta la relación porcentual de la presente adición No.2, considerando el valor inicial del contrato, y sus adicciones, donde se

evidencia que la misma y el acumulado no sobrepasa el 50% del valor inicialmente pactado, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993.

VR INICIAL DEL CONTRATO	**Equivalente en SMMLV 2023**	**Porcentaje Base**
$ 294.145.282.376,00	253.573,52	100%
VR ADICION No.1	**Equivalente Adición en SMMLV 2024**	**Relación Entre % Base en SMMLV y el % del Vr adición**
$ 99.930.804.343,00	76.869,85	30,31%
ADICION ACTUAL	**Equivalente Adición en SMMLV 2026**	**Relación Entre % Base en SMMLV y el % del Vr adición**
$ 8.000.000.000	4.569,07	1,80%
VR ADICIONES No. 1 Y No. 2	**Equivalencia adiciones (1 y 2) en SMMLV**	**Relación Entre % Base en SMMLV y el % del Vr adición**
$ 107.930.804.343,00	81.438,92	**32,12%**

<table>
<tr>
<td>2</td>
<td>CLÁUSULA SÉPTIMA. - FORMA DE PAGO DE LOS RECURSOS A ADICIONAR:</td>
<td>
Un único (1) desembolso correspondiente al 100% de los recursos de la adición del contrato, es decir la suma de OCHO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000.000) IVA incluido.

Los recursos antes indicados serán desembolsados a la cuenta del Patrimonio Autónomo constituido por La Financiera de Desarrollo Territorial S.A. -FINDETER, una vez sea suscrito el presente modificatorio y sean cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, la presentación del cronograma de ejecución, presentación del documento de cobro correspondiente, la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la constancia o certificación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y riesgos laborales y aportes parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente.

El pago está sujeto a la disponibilidad de la Programación Anual Mensualizado -PAC- del MINISTERIO y en todo caso, la obligación de pago del MINISTERIO empezará a contarse a partir de la fecha en la cual la factura o cuenta de cobro sea radicada con la totalidad de los documentos exigidos y en debida forma, situación que es de pleno conocimiento por parte del CONTRATISTA de conformidad con lo establecido en el Contrato Interadministrativo.

Los costos de Asistencia Técnica y Administración de Recursos a favor de Findeter se pagarán desde los recursos en el Patrimonio Autónomo a nombre del Ministerio de Educación Nacional, con visto bueno del Supervisor del presente contrato, tal como se detalla a continuación:
<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Porcentaje Asistencia Técnica Integral y Administración de Recursos</th><th>Valor Total (SIN IVA)</th></tr>
<tr><td>A la adjudicación de los Contratos Derivados</td><td>15%</td><td>$ 105.575.225,55</td></tr>
<tr><td>A la firma del Acta de Inicio de los Contratos Derivados</td><td>10%</td><td>$ 70.383.483,70</td></tr>
<tr><td>Al avance de ejecución física del 20% de cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.</td><td>15%</td><td>$ 105.575.225,55</td></tr>
<tr><td>Al avance de ejecución física del 40% de cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.</td><td>15%</td><td>$ 105.575.225,55</td></tr>
<tr><td>Al avance de ejecución física del 60% de cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.</td><td>15%</td><td>$ 105.575.225,55</td></tr>
<tr><td>Al avance de ejecución física del 80% de cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.</td><td>15%</td><td>$ 105.575.225,55</td></tr>
<tr><td>Al avance de ejecución física del 100% de cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.</td><td>15%</td><td>$ 105.575.225,55</td></tr>
<tr><td colspan="2">SUBTOTAL</td><td>$ 703.834.836,97</td></tr>
<tr><td colspan="2">IVA (19%)</td><td>$ 133.728.619,03</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL, COSTOS</td><td>$ 837.563.456,00</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Nota 1: *El porcentaje a pagar establecido en la tabla anterior se realizará de acuerdo con el cumplimiento de las actividades o hitos para el proyecto y proporcional al valor del proyecto, teniendo en cuenta que el valor total de la asistencia técnica contempla la siguiente distribución contractual.*

Con dicha adición el valor total por concepto de la asistencia técnica y administración de recursos del contrato seria de:

Distribución de la Asistencia Técnica (AT) y Administración de Recursos (ADR) en el Contrato Interadministrativo	**Valor**
Valor Disponible para AT y ADR en referencia al contrato inicial	$ 15.746.080.000,00
Valor Disponible para AT y ADR en referencia al Modificatorio No. 1	$ 7.307.943.705,00
Valor Disponible para AT y ADR en referencia **Modificatorio No. 2** (adición de recursos a la Línea de Estratégicos)	$ 405.393.908,00
Valor Disponible para ADR en referencia **modificatorio No. 2** (Análisis integral para la gestión y administración de recursos fiduciarios)	$ 432.169.548,00
TOTAL, COSTOS	**$ 23.891.587.161,00**

El valor de la asistencia técnica y administración de recursos de Findeter será pagado con los recursos disponibles en el Patrimonio Autónomo, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, la correspondiente presentación del informe técnico y de ejecución financiera ante el MEN, de acuerdo con los porcentajes indicados en las tablas anteriores de manera independiente por cada proyecto al cual aplique, distribuyendo el valor total de la Asistencia Técnica en la forma allí descrita, conforme con la relación que se determine para el valor de cada proyecto, al cual aplique. Las aprobaciones de los pagos por el servicio prestado por Findeter deberán ser remitidas por el Supervisor del Ministerio a la Fiduciaria escogida para administrar el Patrimonio Autónomo para su trámite.

Los dos primeros hitos (actividades), se pagarán una vez se haga entrega de los documentos correspondientes al acta de adjudicación o selección y actas de inicio respectivamente.

Los hitos de avance de ejecución se pagarán una vez se certifique el avance físico y financiero de cada proyecto por parte de la Interventoría y la Supervisión de Findeter.

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No__X__

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	**Corriente**		**Ahorros**		**Número Cuenta:**	**Banco:**

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		**Formato control de seguimiento anticipo***		**Conciliación bancaria**	
Extractos bancarios		**Certificación bancaria sobre rendimientos financieros**			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)	
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%

Valor anticipo inicial (5)	$ -
Valor anticipo adiciones (6)	$ -
Valor total anticipo (7)	$ -
Saldo pendiente por amortizar (8)	$ -

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (9)	$ 294.145.282.376
Valor Adiciones (10)	$ 107.930.804.343
Valor Reducciones (11)	$ -
Valor Total (12)	$ 402.076.086.719
Valor pagado (13)	$ 402.076.086.719
Valor causado que no se ha pagado (14)	$ -
Valor total ejecutado (15)	$ 402.076.086.719
Valor por ejecutar (16)	$ -

Pagos realizados al contratista/entidad

Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Pago 1	205109123	11/07/2023	$ 147.072.641.188	$ -	$ 147.072.641.188	37%
Pago 2	205110323	11/07/2023	$ 147.072.641.188	$ -	$ 147.072.641.188	37%
Pago 2	205110323	11/07/2023	$ 99.930.804.343	$ -	$ 99.930.804.343	25%
Pago 3	20264904	18/06/2023	$ 8.000.000.000	$ -	$ 8.000.000.000	2%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
TOTALES			$ 402.076.086.719	$ -	$ 402.076.086.719	100%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Nota: El total de los recursos fue girado directamente al Patrimonio Autónomo definido por Findeter de acuerdo con la forma de pago pactada en el contrato. Con corte al mes de mayo de 2026, Findeter presentó un reporte de pagos por el mes de mayo de $8.131.177.035,83; con un valor acumulado por $190.340.473.934,94, saldo por pagar $ 82.049.526.948 contratación derivada, avance financiero del 49,25 %; Saldo Patrimonio CI corte mayo 2026 por valor de $209.349.950.382,89

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	N.A.
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	N.A.

% de Ejecución contrapartida a la fecha	N.A.

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI __X__ No_____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
1/07/23 al 31/07/23	$802.327.929,61	13/12/2023	SI
1/08/23 al 30/08/23	$3.910.289.780,39	13/12/2023	SI
1/09/23 al 30/09/23	$2.817.712.857,91	13/12/2023	SI
1/10/23 al 31/10/23	$3.091.211.487,74	13/12/2023	SI
1/11/23 al 30/11/24	$2.883.070.702,66	13/12/2023	SI
1/12/23 al 31/12/24	$2.841.769.011,62	13/12/2023	SI
1/01/24 al 31/01/24	$2.778.274.637,57	17/01/2024	SI
1/02/24 al 29/02/24	$2.515.313.931,45	16/02/2024	SI
1/03/24 al 31/03/24	$2.497.567.514,49	15/03/2024	SI
1/04/24 al 30/04/24	$2.578.374.035,20	19/04/2024	SI
1/05/24 al 31/05/24	$2.179.385.841,97	14/05/2024	SI
1/06/24 al 30/06/24	$2.376.914.533,89	14/06/2024	SI
1/07/24 al 31/07/2024	$2.112.542.083,39	22/07/2024	SI
01/08/24 al 31/08/2024	$2.228.791.254,43	15/08/2024	SI
01/09/2024 al 30/09/2024	$2.089.263.714,75	11/09/2024	SI
01/10/2024 al 31/10/2024	$1.832.234.215,39	15/10/2024	SI
01/11/2024 al 30/11/2024	$1.685.622.861,43	14/11/2024	SI
01/12/2024 al 31/12/2024	$1.537.664.069,51	13/12/2024	SI
01/01/2025 al 31/01/2025	$1.429.599.390,99	13/01/2025	SI
01/02/2025 al 28/02/2025	$1.889.445.234,39	12/02/2025	SI
01/03/2025 al 31/03/2025	$1.971.329.860,13	11/03/2025	SI
01/04/2025 al 30/04/2025	$2.077.420.682,33	21/04/2025	SI
01/05/2025 al 31/05/2025	$2.014.834.321,16	14/05/2025	SI
01/06/2025 al 30/06/2025	$1.949.007.538,17	17/06/2025	SI
01/07/2025 al 31/07/2025	$1.688.206.263,25	14/07/2025	SI
01/08/2025 al 31/08/2025	$1.837.641.925,04	13/08/2025	SI
01/09/2025 al 30/09/2025	$1.772.235.596,97	9/09/2025	SI
01/10/2025 al 31/10/2025	$1.662.657.958,02	16/10/2025	SI
01/11/2025 al 30/11/2025	$1.737.783.640,72	18/11/2025	SI
01/12/2025 al 30/12/2025	$1.502.441.998,27	17/12/2025	SI
01/01/2026 al 31/01/2026	$1.490.690.986,74	15/01/2026	SI
01/02/2026 al 28/02/2026	$1.568.855.695,93	9/02/2026	SI
01/03/2026 al 31/03/2026	$1.452.642.009,12	12/03/2026	SI
01/04/2026 al 30/04/2026	$1.686.482.348,37	16/04/2026	SI
01/05/2026 al 31/05/2026	$1.634.039.151,43	11/05/2026	SI
01/06/2026 al 30/06/2026	$1.696.815.506,85	PND	PND
TOTAL	$70.986.272.293,64		

De acuerdo con las fechas de corte establecidas por la fiducia, el soporte de consignación de los rendimientos generados en el mes de junio se reflejará en el informe correspondiente al mes de julio de 2026, el cual se programa será radicado en el mes de Julio de 2026

Los anexos correspondientes al componente Financiero se disponen en 3 archivos pdf, renombrados de la siguiente manera:

89_IDS_12_ 5090635_23_D1
89_IDS_12_ 5090635_23_D2
89_IDS_12_ 5090635_23_D3

Los cuales incluyen los periodos reportados en este informe de supervisión (abril, mayo y junio de 2026).

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	**SI**	**NO**
	Marque con una X	

Nota: El anexo **89_IDS_12_ 5090635_23_D7**. que contiene las certificaciones de aportes de los periodos correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2026.

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO	
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	**73,90%**

Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente
*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.
*El porcentaje de avance físico se establece conforme al tiempo transcurrido y el plazo total

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO

Se presenta el estado de avance del CI del asunto, considerando las diferentes fuentes de información que hacen parte de la gestión de monitoreo y control de la ejecución del portafolio de programas y proyectos, que, desde el 28 de junio de 2023, cuando se dio inicio al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5090635 de 2023 suscrito entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A – Findeter S.A. y el Ministerio de Educación Nacional - MEN, cuyo objeto es “Administrar recursos y brindar asistencia técnica para la atención de proyectos de infraestructura y dotación de establecimientos educativos que sean priorizados por el Ministerio de Educación Nacional” y cuyo alcance, es realizar la administración de recursos a través de un Patrimonio Autónomo y brindar la asistencia técnica a que haya lugar, para la ejecución de los proyectos de infraestructura educativa en las sedes focalizadas por el MEN, que hacen parte del anexo No.1 del contrato “Sedes focalizadas”; adicionalmente en el último trimestre de 2024, se tramito un otrosí modificatorio No.1, que adiciono recursos para la ejecución de proyectos en sedes focalizadas por el MEN, que hacen parte del “Anexo No7. sedes Focalizadas” y amplio el plazo de ejecución, de acuerdo con las líneas de acción definidas:

1. Obras de mejoramiento del banco de proyectos de la convocatoria MEN
2. Obras de mejoramiento en sedes afectadas emergencia
3. Estudios y diseños de proyectos de infraestructura educativa
4. Proyectos estratégicos de infraestructura educativa
5. Dotación (No aplica)

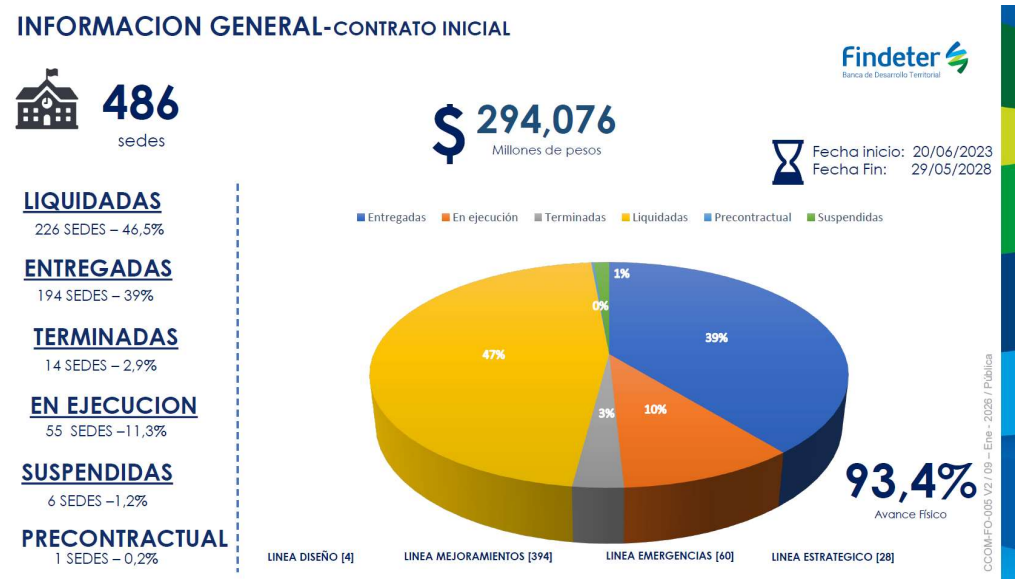
Para lo anterior se incluye la gestión integral del portafolio de programas de proyectos focalizados, priorizados y viabilizados técnica y jurídicamente para la ejecución, desarrollando la etapa precontractual, desde la elaboración de los estudios previos que soportan cada proceso de contratación, hasta la adjudicación, contratación de los proponentes para el desarrollo de los entregables que soportan la ejecución de estudios, diseños, obras y mejoramientos, así como las interventorías requeridas para el desarrollo del objeto del contrato, modificatorios y liquidación de estos, para lo cual la supervisión y el equipo y técnico ha generado recomendaciones, sugerencia y requerimientos para ser tenidos en cuenta por el ejecutor y sus contratistas; que para el presente periodo ha sido recurrente en la solicitud de evaluar la situación del CI en las dos (2) líneas principalmente, las de Estratégicos y de Consultoría y todo el componente de Planes de Infraestructura Educativa – PIE con pueblos y comunidades étnicas; sin dejar de mencionar en general los alcances del otrosí No. 1.

A continuación, se dispone la información general del CI actualizada con los recursos y tiempo del alcance inicial y del otrosí No.1, evidenciado en el anexo **89_IDS_12_ 5090635_23_D6,** de la siguiente manera:

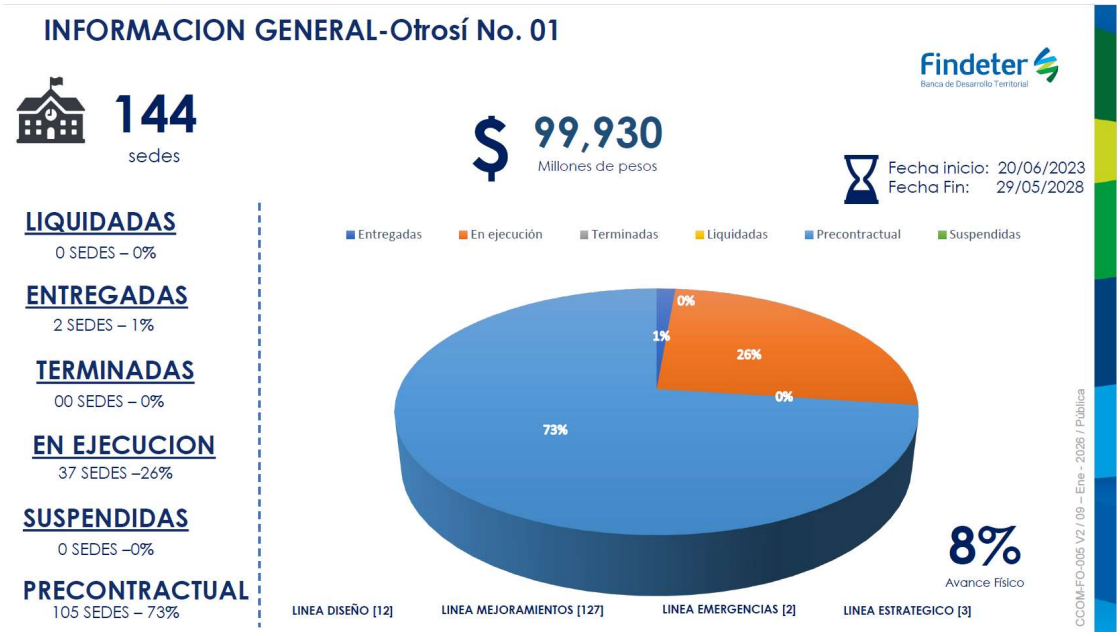
Información del estado general de avance del CI al mes de junio de 2026, así:



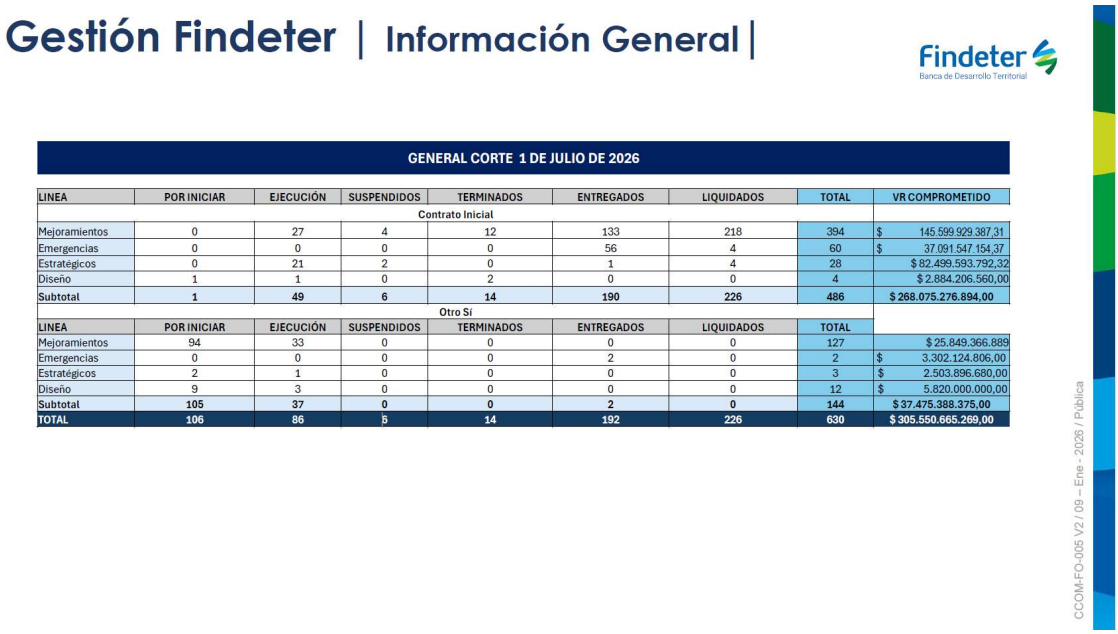
Información de estado general de avance del alcance inicial del CI al mes de junio de 2026, así:



Información de estado general de avance del alcance del otrosí No 1 del CI al mes de junio de 2026, así:



A continuación, se señala la información de general de avance del alcance inicial y del otrosí No 1 con corte al 30 de junio de 2026, con el detalle por Programa (Línea de Intervención) de proyectos, y el estado según la condición actual, donde se amplía el universo de sedes, incluyendo las sedes y/o proyectos que están en viabilidad técnica y jurídica, así:



GENERAL CORTE 1 DE JULIO DE 2026

LINEA	POR INICIAR	EJECUCIÓN	SUSPENDIDOS	TERMINADOS	ENTREGADOS	LIQUIDADOS	TOTAL	VR COMPROMETIDO
Contrato Inicial								
Mejoramientos	0	27	4	12	133	218	394	$ 145.599.929.387,31
Emergencias	0	0	0	0	56	4	60	$ 37.091.547.154,37
Estratégicos	0	21	2	0	1	4	28	$ 82.499.593.792,32
Diseño	1	1	0	2	0	0	4	$ 2.884.206.560,00
Subtotal	**1**	**49**	**6**	**14**	**190**	**226**	**486**	**$ 268.075.276.894,00**
Otro Sí								
LINEA	POR INICIAR	EJECUCIÓN	SUSPENDIDOS	TERMINADOS	ENTREGADOS	LIQUIDADOS	TOTAL	
Mejoramientos	94	33	0	0	0	0	127	$ 25.849.366.889
Emergencias	0	0	0	0	2	0	2	$ 3.302.124.806,00
Estratégicos	2	1	0	0	0	0	3	$ 2.503.896.680,00
Diseño	9	3	0	0	0	0	12	$ 5.820.000.000,00
Subtotal	**105**	**37**	**0**	**0**	**2**	**0**	**144**	**$ 37.475.388.375,00**
TOTAL	**106**	**86**	**6**	**14**	**192**	**226**	**630**	**$ 305.550.665.269,00**

Información financiera del alcance inicial y del otrosí No 1 del CI al 30 de junio de 2026, así:

INFORMACION FINANCIERA

VALOR INICIAL CONTRATO MARCO: **$ 294.145.282.376**

VALOR COMPROMETIDO MAYO DE 2026:

A.	CDR CONTRATACION Y ADICIONES:	$ 269.769.980.801
B.	ASISTENCIA TECNICA:	$ 15.746.080.000
C.	LIBERACION LIQUIDACION	$ 2.658.838.899

SALDO MAYO DE 2026: (VT-A-B+C) $ 10.478.060.474

VALOR OTROSI 1: **$ 99.930.804.343**

VALOR COMPROMETIDO MAYO DE 2026:

A.	CDR CONTRATACION Y ADICIONES:	$ 56.500.695.442
B.	ASISTENCIA TECNICA:	$ 7.307.943.705

SALDO A MAYO DE 2026: (VT-A-B) $ 36.122.165.196

NOTA: La información suministrada (financiera y técnica) en el presente informe, será actualizada conforme al modificatorio 2, una vez ingresen los recursos de la adición al patrimonio autónomo

CCOM-FO-005 V2 / 09 – Ene - 2026 / Pública

Para el presente trimestre, comprendido entre el 01 de abril y el 30 de junio de 2026, se continuó con la implementación de acciones encaminadas a imprimir dinámica a la ejecución del portafolio de proyectos, mejorar la gestión y el relacionamiento territorial y comunitario, velar por el cumplimiento en los tiempos de ejecución, así como, el apoyo y acompañamiento jurídico en la gestión integral de los programas de proyectos, de igual manera, se realiza el acompañamiento en la gestión de costos y presupuestos de los proyectos que requieren recursos adicionales y/o algún tipo de atención extraordinaria, se ha requerido la reorganización y el fortalecimiento del talento humano disponible para el proyecto, se busca motivar la implementación de medidas contingentes para los programas rezagados, principalmente los del otrosí No. 1, también, se ha reiterado la necesidad de disponer instrumentos de reporte actualizados y veraces; se puede informar que estas tareas..

En el marco de la Supervisión que desarrolla la OIE, se realizó el monitoreo y control a la ejecución de las actividades que desarrolla FINDETER en el marco de sus obligaciones, se reiterado la necesidad fortalecer los análisis y evaluaciones necesarias para plantear las estrategias de mejora en la ejecución de los portafolios de proyectos priorizados para intervención en las sedes educativas incluidas en la ruta de gestión por cada línea de intervención; estructurando, convocando, adjudicando y controlando los procesos de contratación que haya lugar, debidamente soportados y documentados en el marco de jurídico aplicable; siendo necesario el dialogo territorial como apoyo en la gestión, en el marco de la normatividad vigente.

Con lo expuesto, se presenta el reporte consolidado de supervisión que da cuenta de las sedes educativas focalizadas por cada línea de intervención en el contrato interadministrativo, tomando como referencia para el presente documento, la información socializada por el equipo de FINDETER, durante los meses de abril, mayo y junio de 2026; De manera particular, se incluye la información entregada en el comité de seguimiento realizado el 1 de julio de 2026, de manera presencial en el MEN y en la máster de inversiones No. 32 con corte al 30 de junio de 2026, que se evidencian en el **89_IDS_12_ 5090635_23_D8**

De igual manera, se acompañó la presentación de los informes de Gestión Mensual, así:

No. 34 – abril 2026 **89_IDS_12_ 5090635_23_D4**
No. 35 – mayo 2026 **89_IDS_12_ 5090635_23_D5**
No. 36 – junio 2026 **89_IDS_12_ 5090635_23_D6**

En el marco del seguimiento se desarrollaron múltiples actividades entre comunicaciones escritas, oficios, correos, reuniones y comités, de estos últimos, durante el periodo reportado se realizaron siete (7) Comités de Seguimiento desarrollados los días 08 y 22 de abril, el 06 y 20 de mayo, el 03, 17 de junio y 1 de julio de 2026, los cuales se anexan en los archivos:

- ✓ **89_IDS_12_ 5090635_23_D8**

A continuación, la información general de avance por Líneas de intervención, evidenciados en los anexos presentados en el comité del 1 de julio de 2026, así:

I. Línea de mejoramientos:

Estado de entrega y ejecución de Sedes
Línea de Mejoramientos

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

LIQUIDADAS
218 SEDES – 42%

ENTREGADAS
133 SEDES – 26%

TERMINADAS
12 SEDES – 2%

EN EJECUCION
63 SEDES –12%

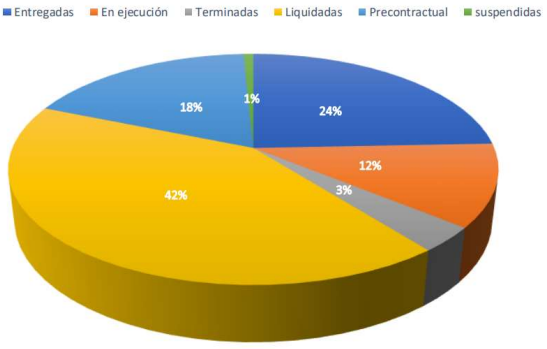
SUSPENDIDAS
4 SEDES – 1%

PRECONTRACTUAL
94 SEDES – 18%

521* sedes

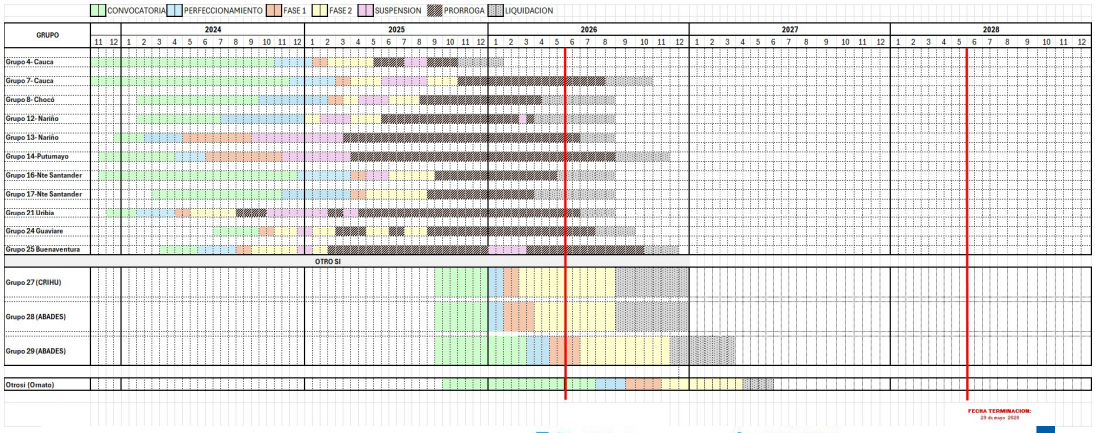
$ 138.583 Millones de pesos
* Valor comprometido

Fecha inicio: 20/06/2023
Fecha Fin: 29/05/2026



CCOM-FO-005 V2 / 09 – Ene - 2026 / Pública

Cronograma de ejecución de mejoramientos con corte a Junio 2026.



CRONOGRAMA DE ENTREGAS

394 Mejoramientos

$ 136,265 Millones de pesos

GRUPO	DEPARTAMENTO	ESTADO	Ent. 2024	Ent. 2025	2026 Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	JULIO	AGOSTO	Total
Grupo 1	Tolima	LIQUIDADO	32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32
Grupo 2	Arauca	LIQUIDADO	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20
Grupo 3	Arauca Casanare	LIQUIDADO	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11
Grupo 4	Cauca	ENTREGADO	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	10
Grupo 5	Cauca	LIQUIDADO	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14
Grupo 6	Cauca	LIQUIDADO	-	14	-	-	-	-	-	-	-	-	14
Grupo 7	Cauca	EJECUCION	-	1	-	-	1	12	-	-	-	-	14
Grupo 8	Chocó	Terminado	-	9	-	-	3	3	-	-	-	-	15
Grupo 9	Cesar	LIQUIDADO	15	8	-	-	-	-	-	-	-	-	23
Grupo 10	Córdoba Antioquia	LIQUIDADO	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17
Grupo 11	Córdoba	LIQUIDADO	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23
Grupo 12	Nariño	Terminado	-	6	-	-	5	-	-	-	-	-	11
Grupo 13	Nariño	EJECUCION	-	3	-	-	-	-	-	12	-	-	15
Grupo 14	Putumayo	EJECUCION	-	-	-	-	-	20	-	-	-	-	20
Grupo 15	Norte de Santander	LIQUIDADO	7	8	-	-	-	-	-	-	-	-	15
Grupo 16	Norte de Santander	EJECUCION	-	-	-	-	6	7	-	-	-	-	13
Grupo 17	Norte de Santander	Terminado	-	6	-	1	2	5	-	-	-	-	14
Grupo 18	Norte de Santander	DESPRIORIZADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo 19	Antioquia	ENTREGADO	-	11	-	-	-	-	-	-	-	-	11
Grupo 20	Risaralda	ENTREGADO	-	12	-	-	-	-	-	-	-	-	12
Grupo 21	La Guajira	EJECUCION	-	-	-	-	11	-	1	9	-	-	21
Grupo 22	La Guajira	LIQUIDADO	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
Grupo 23	La Guajira	LIQUIDADO	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-	19
Grupo 24	Guaviare Caquetá Meta	EJECUCION	-	2	-	-	3	-	11	-	-	-	16
Grupo 25	Valle del Cauca	SUSPENDIDO	-	15	-	-	-	-	1	-	-	-	16
Grupo 26	Risaralda	LIQUIDADO	-	12	-	-	-	-	-	-	-	-	12
Grupo 27	Huila	EJECUCION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	10
Grupo 28	Nariño	EJECUCION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	8
TOTALES			145	136	-	1	34	44	13	21	-	18	412
			145 sedes terminadas	136 sedes terminadas									412 sedes terminadas

CCOM-FO-005 V2 / 09 – Ene - 2026 / Pública

II. Línea de emergencias (mejoramientos):

PDIE | Contrato No. 5090635 de 2023

Línea Emergencias

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

62 Sedes

$ 36.561 Millones de pesos

Fecha inicio: 20/06/2023
Fecha Fin: 29/05/2026

LIQUIDADOS	4 SEDES – 6%
ENTREGADOS	53 SEDES – 86%
EN EJECUCIÓN	SEDES – 0%
TERMINADAS	5 SEDES – 8%
SUSPENDIDAS	SEDES – 0%



Se están atendiendo 2 sedes adicionales correspondientes al otrosí No.1 por medio del grupo 7 (Dumingueka (Dibulla) y Media Luna (Uribia)

CCOM-FO-005 V1 / 05-Ago-2024 / Pública

CRONOGRAMA DE ENTREGAS EMERGENCIAS

62 Mejoramientos

$ 34.043 Millones de pesos

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

GRUPO	DEPARTAMENTO	ESTADO	Ent. 2024	Ent. 2025	2026						Total
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Grupo 1	Caquetá - Guaviare- Putumayo	DESPRIORIZADO									
Grupo 2	Nariño - Cauca	ENTREGADO	-	5	-	-	-	-	-	-	5
Grupo 3	Cauca - Valle Del Cauca - Chocó	ENTREGADO	5	2	-	-	-	-	-	-	7
Grupo 4	Chocó	EN EJECUCIÓN	-	-	-	-	-		4	1	5
Grupo 5	Chocó	ENTREGADO	-	6	-	-	-	-	-	-	6
Grupo 6	Antioquia - Bolívar - Santander	EN EJECUCIÓN	-	7	-	-	-	-	-	2	9
Grupo 7	Antioquia - Bolívar - Chocó - Sucre - Risaralda	EN EJECUCIÓN	6	12	1	-	-	-	1	-	20
Grupo 8	Antioquia - Bolívar - Córdoba - Sucre	DESPRIORIZADO									
Grupo 9	Cesar - Magdalena	EN LIQUIDACIÓN	-	6	-	-	-	-	-	-	6
Grupo 10	Guajira	LIQUIDADO	4	-	-	-	-	-	-	-	4
Totales			15	38	1	1	-	7	-	-	62
			15 sedes entregadas	38 sedes entregadas							

CCOM-FO-005 V1 / 05-Ago-2024 / Pública

III. Línea de Estudios y diseños de proyectos de infraestructura educativa:

PDIE | Contrato No. 5090635 de 2023
Línea Consultoría

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

Estado de entrega y ejecución de Sedes

4 sedes

4 grupos

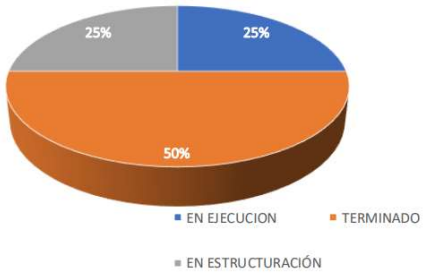
$2.859 Millones de pesos

Fecha inicio: 20/06/2023
Fecha Fin: 29/05/2028

TERMINADO
2 PROYECTOS 50%

EN EJECUCION
1 PROYECTO 25%

EN ESTRUCTURACIÓN
1 PROYECTO 25%



Comprometido: $ 2.859.591.600
Por comprometer: $ 0,00
Adjudicados: $ 2.161.115.310,00

CCOM-FO-005 V2 / 09 – Ene - 2026 / Pública

PROYECTOS CONSULTORÍA- 5090635-2023

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

LINEA DE DISEÑOS

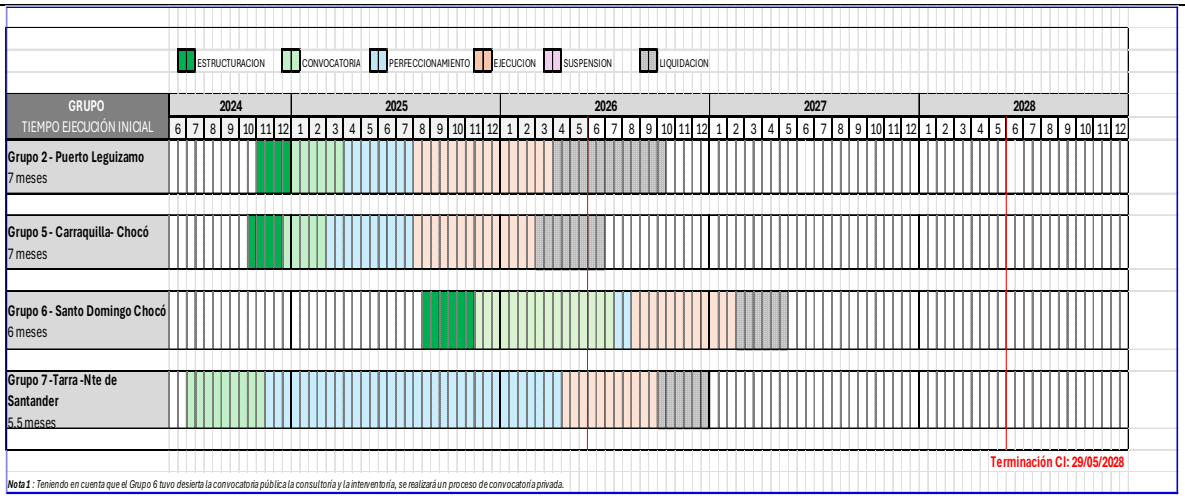
4 Diseños

$2.859 Millones de pesos

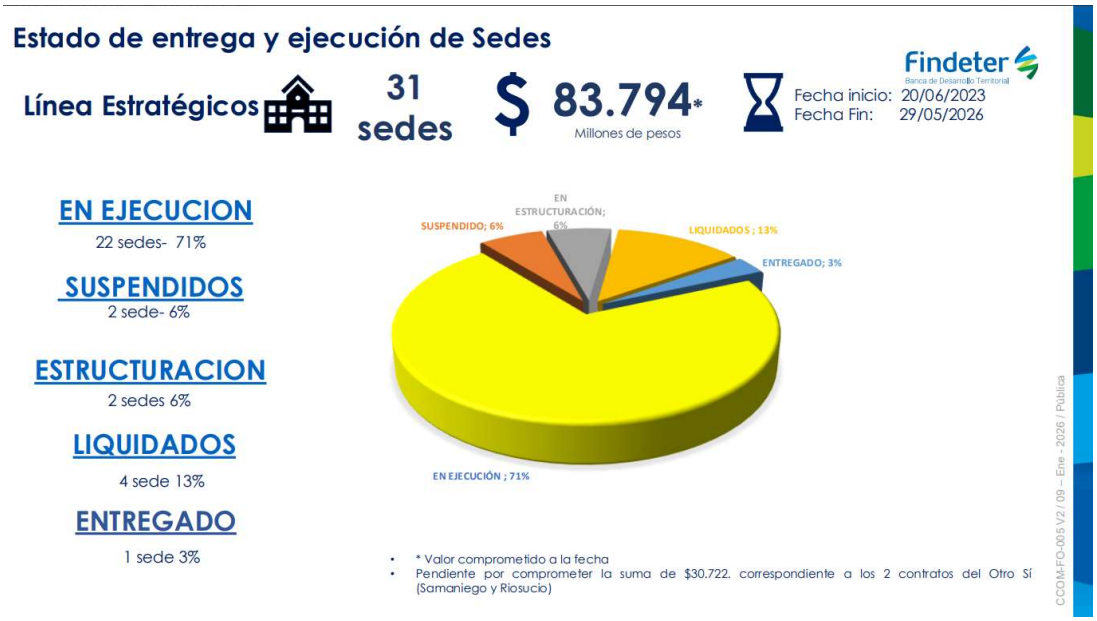
GRUPO	DEPARTAMENTO	ESTADO	2026					2027	Total
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY		
Grupo 2	Putumayo (1. P. Leguizamo) 7 MESES	Terminado					1		
Grupo 5	Choco (1. Quibdó) – Carrasquilla 7 MESES	Terminado				1			
Grupo 6	Chocó (1. Quibdó) – Santo Domingo de Guzman	Estructuracion						1	1
Grupo 7	N. de Santander (1.Tarra)	En Ejecucion						1	1
	TOTAL					1	1	2	4

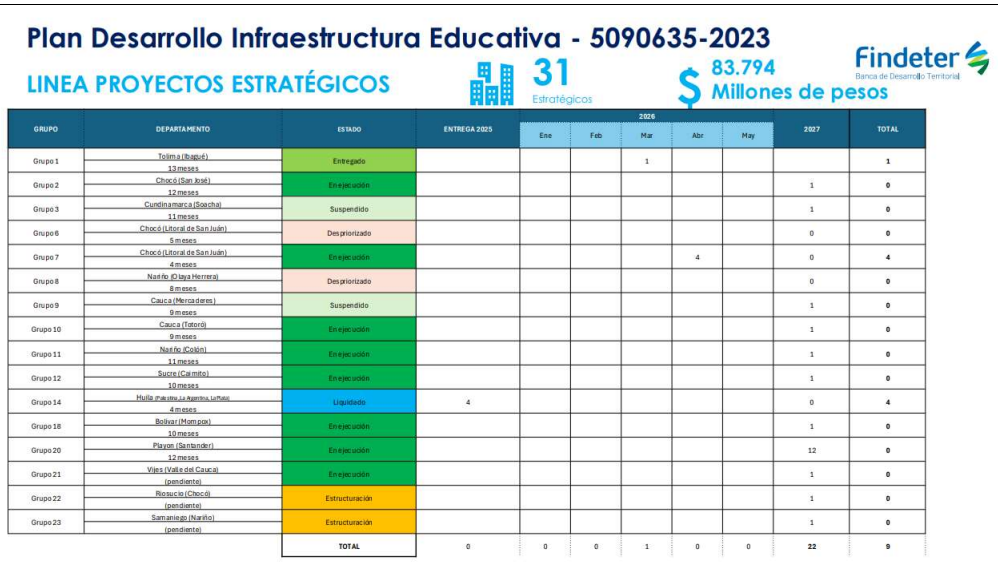
V2 / 09 – Ene - 2026 / Pública

Cronograma de ejecución de la línea de diseños con corte a Junio 2026.



IV. Proyectos estratégicos de infraestructura educativa





Plan Desarrollo Infraestructura Educativa - 5090635-2023

LINEA PROYECTOS ESTRATÉGICOS

31 Estratégicos

$ 83.794 Millones de pesos

Findeter Banca de Desarrollo Territorial

GRUPO	DEPARTAMENTO	ESTADO	ENTREGA 2025	2026					2027	TOTAL
				Ene	Feb	Mar	Abr	May		
Grupo 1	Tolima (Ibagué) 13 meses	Entregado				1				1
Grupo 2	Chocó (San José) 12 meses	En ejecución							1	0
Grupo 3	Cundinamarca (Soacha) 11 meses	Suspendido							1	0
Grupo 6	Chocó (Litoral de San Juán) 5 meses	Desprioriza do							0	0
Grupo 7	Chocó (Litoral de San Juán) 4 meses	En ejecución					4		0	4
Grupo 8	Nariño (Olaya Herrera) 8 meses	Desprioriza do							0	0
Grupo 9	Cauca (Mercaderes) 9 meses	Suspendido							1	0
Grupo 10	Cauca (Totoró) 9 meses	En ejecución							1	0
Grupo 11	Nariño (Colón) 11 meses	En ejecución							1	0
Grupo 12	Sucre (Caimito) 10 meses	En ejecución							1	0
Grupo 14	Huila (Palermo, La Agustina, Leiva) 4 meses	Liquidado	4						0	4
Grupo 18	Bolívar (Mompox) 10 meses	En ejecución							1	0
Grupo 20	Playon (Santander) 12 meses	En ejecución							12	0
Grupo 21	Vijes (Valle del Cauca) (pendiente)	En ejecución							1	0
Grupo 22	Riosucio (Chocó) (pendiente)	Estructuración							1	0
Grupo 23	Samaniego (Nariño) (pendiente)	Estructuración							1	0
		TOTAL	0	0	0	1	0	0	22	9

CCOM-FO-005 V2 / 09 – Ene - 2026 / Pública

Para el anterior periodo, el CI presentaba 630 proyectos y/o sedes educativas focalizadas y/o priorizadas para la atención, éstos proyectos podrían variar en su priorización, porque en la etapa de viabilización técnica y jurídica al no cumplir con los requisitos exigidos se pueden desprioriza, por estar siendo atendidas o porque hayan sido atendidas por las Entidades Territoriales certificadas – ETC y/o Entidades Territoriales No Certificadas en otros contratos y/o programas de financiación.

Adicionalmente, la atención a las sedes educativas, puede variar con base en la información financiera y presupuestal del contrato el Ministerio de Educación Nacional – MEN, y de acuerdo a las necesidades del país y compromisos de este ministerio y de presidencia, prioriza la atención de nuevas sedes educativas.

Actualmente el contrato interadministrativo en mención, y de acuerdo con la master de inversión No. 32 con corte al 30 de junio de 2026 (**89_IDS_12_ 5090635_23_D8**.), tiene 618 sedes educativas focalizadas, de las cuales 486 tienen origen en la priorización del alcance inicial y 132 sedes tienen origen el otrosí No.1, las cuales están en ruta de gestión focalizadas y/o priorizadas y/o en contratación y/o ejecución en:

- La Línea de mejoramientos 521 sedes educativas
- La Línea de emergencias 62 sedes educativas
- La Línea de estrategicos 31 sedes educativas
- La Línea de diseños y/o consultoría 4 sedes educativas

Se indica que a la fecha 78 sedes fueron canceladas poque no fueron viables (28 de mejoramientos, 16 de emergencias, 15 de estratégicos y 19 de diseños), considerando que se continua realizando la evaluación integral de las sedes, validando el nivel de maduración de los proyectos, así como los aspectos financieros del Contrato Interadministrativo; adicionalmente, se informa que las cifras reportadas incluyen los programas de mejoramientos y estratégicos que hacen parte del alcance estimado en la focalización del Otrosí No 1, que deben ser objeto de viabilización jurídica y técnica para la ejecución, que suman aproximadamente 130 proyectos, adicionalmente la mención de las gestión de los Planes de Infraestructura Educativa – PIE, correspondiente a 12 consultorías, lo anterior se evidencia en los anexos:

- ✓ **89_IDS_12_ 5090635_23_D8**

De igual manera, estos reportes generales se acompañen con los detalles registrados en los expedientes que contienen los tres (3) informes de gestión de los periodos comprendido entre abril a junio de 2025, que se evidencian en el siguiente anexo:

- ✓ **89_IDS_12_ 5090635_23_D4**
- ✓ **89_IDS_12_ 5090635_23_D5**
- ✓ **89_IDS_12_ 5090635_23_D6**

A continuación, se presenta el estado y avance de los proyectos priorizados por cada línea de intervención, con los valores estimados para su atención y el estado de los procesos de contratación, que con referencia a los reportes de la master de corte a junio de 2026, es del 73,9% considerando los proyectos con Estado General de terminada y en ejecución, sin las sedes en etapa de formulación.

A continuación se presenta una reseña del estado general de la gestión con referencia en la información registrada en la presentación del 01/07/2026 (resumen inversiones) y en la master 32 de corte 30/06/2026 (detalle sedes), así:

- Obras de mejoramiento del banco de proyecto de la convocatoria MEN (Recursos disponibles del alcance inicial y el otrosí No. 1 para atención de los proyectos en esta línea es por $161.010.000.000). Para esta línea se tienen focalizadas 521 sedes, que presentan una inversión de $136.265 Millones, ahora bien, Findeter ha comentado que algunos programas de proyectos pueden requerir recursos, se avanza en una validación del estado presupuestal y financiero del CI; Findeter a través de los comités técnicos y financieros, ha publicado 26 procesos de contratación, tiene otros procesos en gestión en grupos por cercanía geográfica, rutas de accesos y agrupación estratégica, entre otras; El estado y avances de las sedes educativas (terminadas, en ejecución y en formulación) es el siguiente:

Se tiene 394 sedes priorizadas, de las cuales se han terminado 283 sedes educativas (entregadas, por entregar, liquidada, por liquidar), se tienen en ejecución 111 sedes en ejecución de obra, y 127 sedes aún surten procesos de priorización para la formulación y/o estructuración bien sea por convocatorias públicas, privada o directas; importante considerar que algunos procesos en algunas regiones del país se han declarado desiertas las convocatorias, debido a las alteraciones de orden público que atraviesa el país y se han pasado a convocatorias privadas. Se puede informar que en promedio hay un avance del 84,90% (terminadas y en ejecución) con las condiciones actuales del portafolio de proyectos; importante informar que se pueden liberar por liquidaciones de 3 grupos (9,10 y 11).

- Obras de mejoramiento en sedes afectadas por Emergencias (Recursos disponibles del alcance inicial y el otrosí No. 1 para atención de los proyectos de esta línea es por $36.300.132.757,00): Para esta línea se tienen priorizadas 62 sedes educativas afectadas incluida en la línea de emergencias ocasionadas como las fuertes lluvias que azotan al país, con un valor de inversión estimada a la fecha por valor $34.043 millones de pesos, para la atención; Una vez realizada la viabilización técnica y jurídica de los proyectos, 52 están terminadas,10 en ejecución de Diseños y Obra, se des priorizaron las sedes que estaban contempladas en el otrosí No. 1, con el objetivo de balancear la gestión presupuestal.

Se informa que los recursos de las sedes des priorizadas, están siendo contemplados en los análisis sobre el saldo del contrato, para priorizar nuevos proyectos por la línea de los proyectos estratégicos, sin embargo, se continua un proceso que está en desarrollo y evaluación sobre los aspectos presupuestales de todo el CI; por otra parte El reporte que se integra a la máster de inversiones, mantiene en validación constante en otros instrumentos; Se puede informar que en promedio hay un avance del 92,70% con las condiciones actuales del portafolio de proyectos.

- Estudios y diseños de infraestructura educativa (Recursos disponibles del alcance inicial y el otrosí No. 1 para atención de los proyectos en esta línea es por $42.143.085.188,00): Para esta línea a la fecha ya se tienen focalizadas y/o priorizadas 4 sedes educativas, de las cuales 2 están ejecución y 2 sedes en formulación, en fases Viabilidad jurídica, Legalización Estructuración de Convocatoria y Alcance, que pueden contemplar ajustes a los estudios técnicos y diseños para el cumplimiento de la normatividad vigente en el país; con un valor de inversión estimada a la fecha por valor $4.231 millones, para la atención.

Se puede informar que en promedio hay un avance del 81,80% con las condiciones actuales del portafolio de proyectos, durante el presente periodo se des priorizaron dos (2) sedes Pogue y Boraudó (Chocó); Es preciso indicar que en esta Línea se continua gestionando los Planes de Infraestructura educativa – PIE con comunidades indígenas y pueblos étnicos, para lo cual, se vienen articulando acciones con los equipo de la Subdirección de acceso y el equipo de educación a pueblos, también se ha reiterado Findeter la necesidad de disponer equipos suficientes y pertinentes para el desarrollo del componente en aspectos técnicos, administrativos, sociales entre otros.

Nota: se debe revisar por la posible ruta de atención de las obras físicas, en el corto o mediano plazo.

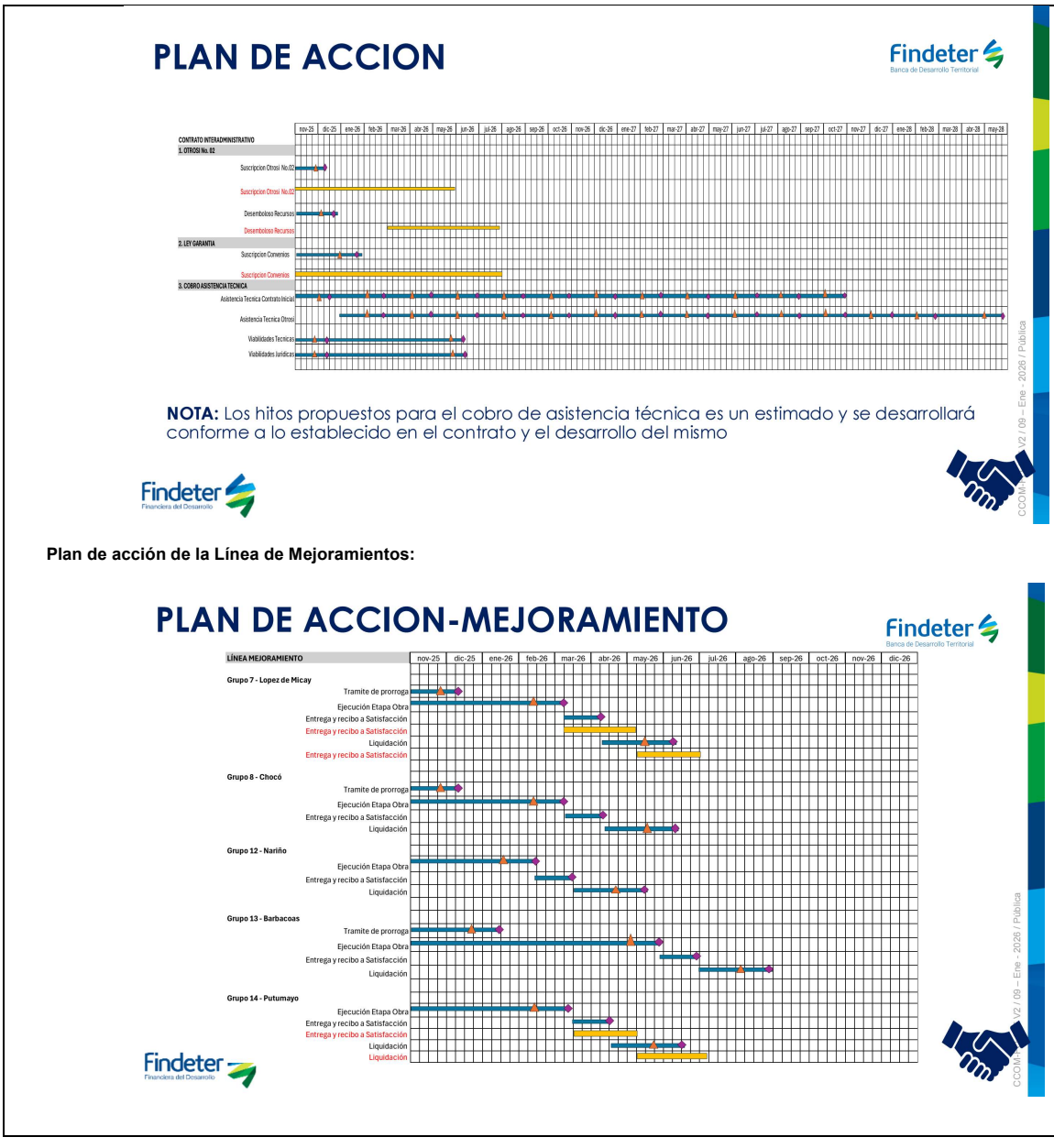
- Ejecución de proyectos estratégicos de infraestructura educativa (Recursos disponibles del alcance inicial y el otrosí No. 1 para atención de los proyectos en esta línea es por $131.566.845.069,00): Para esta línea de intervención se tenían Focalizadas y/o priorizadas 31 sedes educativas para su atención, actualmente se avanza en la viabilización técnica y jurídica de los proyectos, simultáneamente se estructuran los estudios previos, se publican las convocatorias para su contratación y se avanza con las revisiones de las fases 1 de ajustes de diseños y trámite de las licencias de construcción para su ejecución.

Ahora bien, la inversión para su atención asciende a $ 79.848 millones; se han terminado 5 sedes, en ejecución 10 sedes, de las cuales de las cuales dos están suspendidas en diagnóstico y ocho sedes en diagnóstico, diseños y obra, en formulación 16 sedes; Se puede informar que en promedio hay un avance del 36,90 % (terminadas y en ejecución) con las condiciones actuales del programa de proyectos.

De manera general, hemos sido informados de múltiples necesidades presupuestales en la línea de Mejoramientos y Estratégicos que han identificado por parte del equipo ejecutor en la gestión de proyectos en los departamentos de La Guajira, Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo, Bolivar, Sucre, según indican por factores Técnicos, ambientales, geográficas, socioculturales y de seguridad que complejizan la operación para la ejecución de las actividades en las diferentes etapas del ciclo de vida de los programas de proyectos; de igual manera se ha solicitado revisar los procedimientos en general en la etapas de planeación y estructuración, para mitigar los variables que inciden en el desarrollo de los componentes presupuestales; de igual manera, se ha requerido presentar los respectivos análisis para una posible redistribución de los recursos disponibles en el CI.

Como fue informado al inicio del presente documento, se implementaron estrategias que permitieran dinamizar la gestión de las Líneas (programas) de proyectos, es así como se logran establecer algunos planes de acción para el corto plazo, uno para la generalidad del CI, uno por cada línea y uno para los PIE; para el caso del CI se definieron tres (3) actividades, a. Gestión del Otro sí No. 2, b. Corte jurídico con fundamento en la Ley de Garantías, y c. La gestión de cobro No. 1 de Asistencia Técnica del CI, los cuales se evidencian en el anexo:

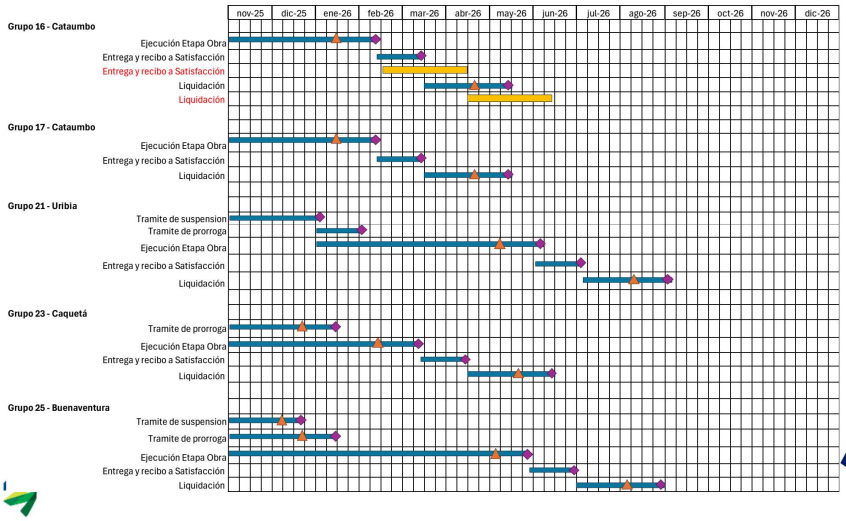
89_IDS_12_5090635_2023_D6; Plan de acción del CI:



Plan de acción de la Línea de Mejoramientos:

PLAN DE ACCION-MEJORAMIENTO

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

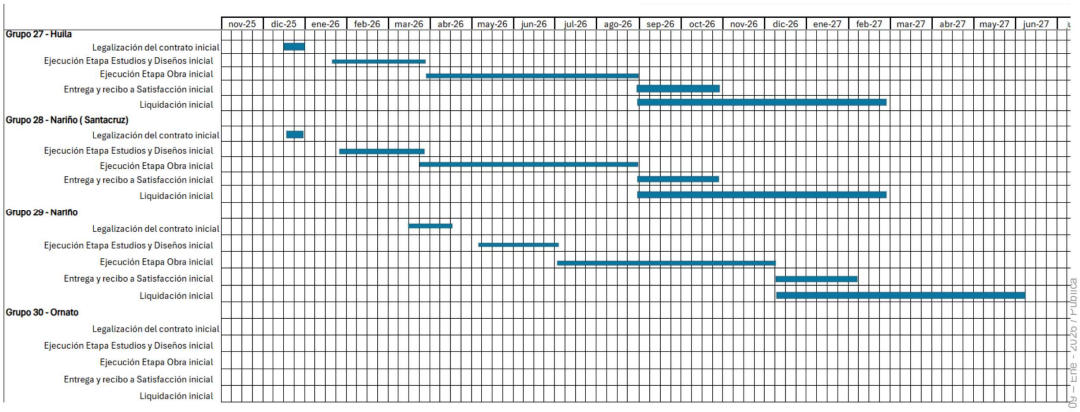


Findeter
Financiera del Desarrollo

CCOM-FR-01 V2 / 09 – Ene - 2026 / Pública

PLAN DE ACCION-MEJORAMIENTO

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial



Findeter
Financiera del Desarrollo

CCOM-FR-01 V2 / 09 – Ene - 2026 / Pública

Plan de acción de la Línea de Emergencias:

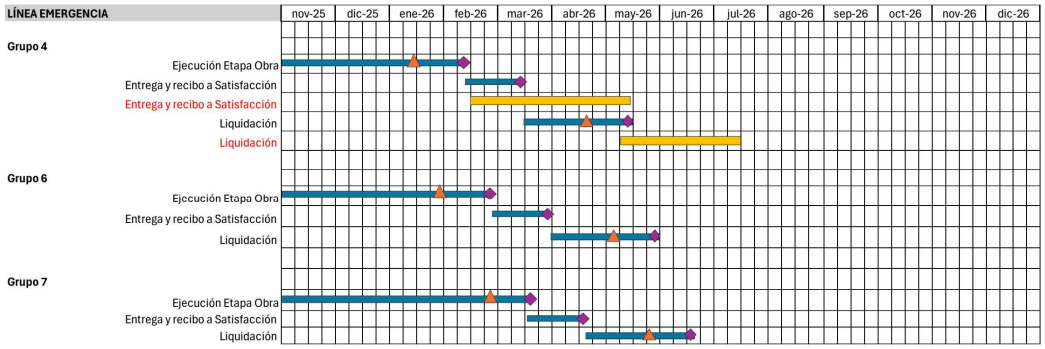


Plan de acción de la Línea de Estratégicos:



PLAN DE ACCION-EMERGENCIA

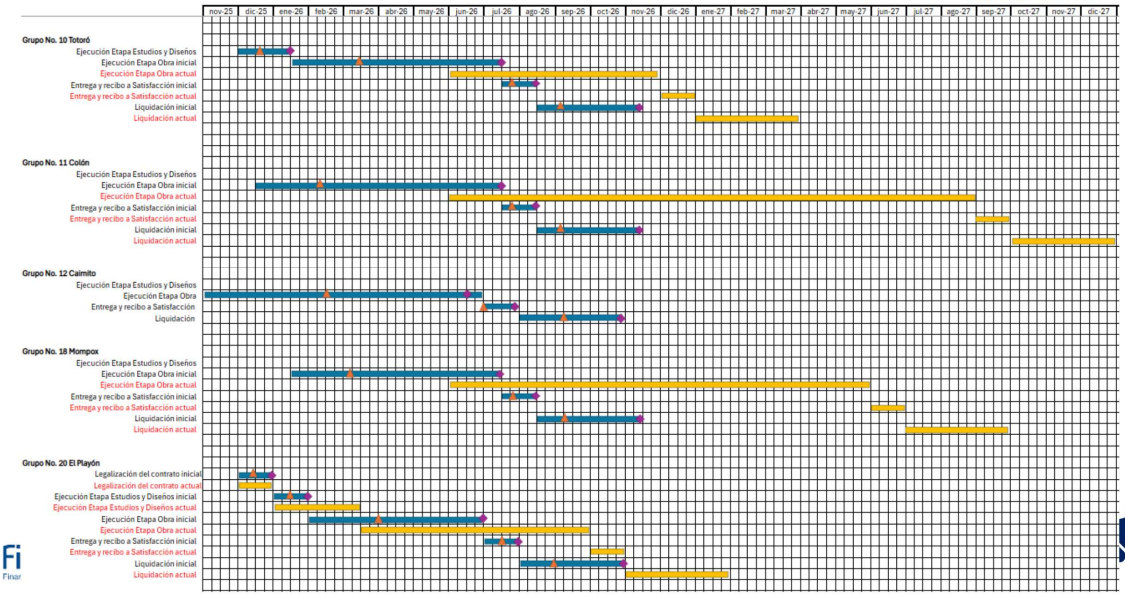
Findeter
Banca de Desarrollo Territorial



Findeter
Financiera del Desarrollo

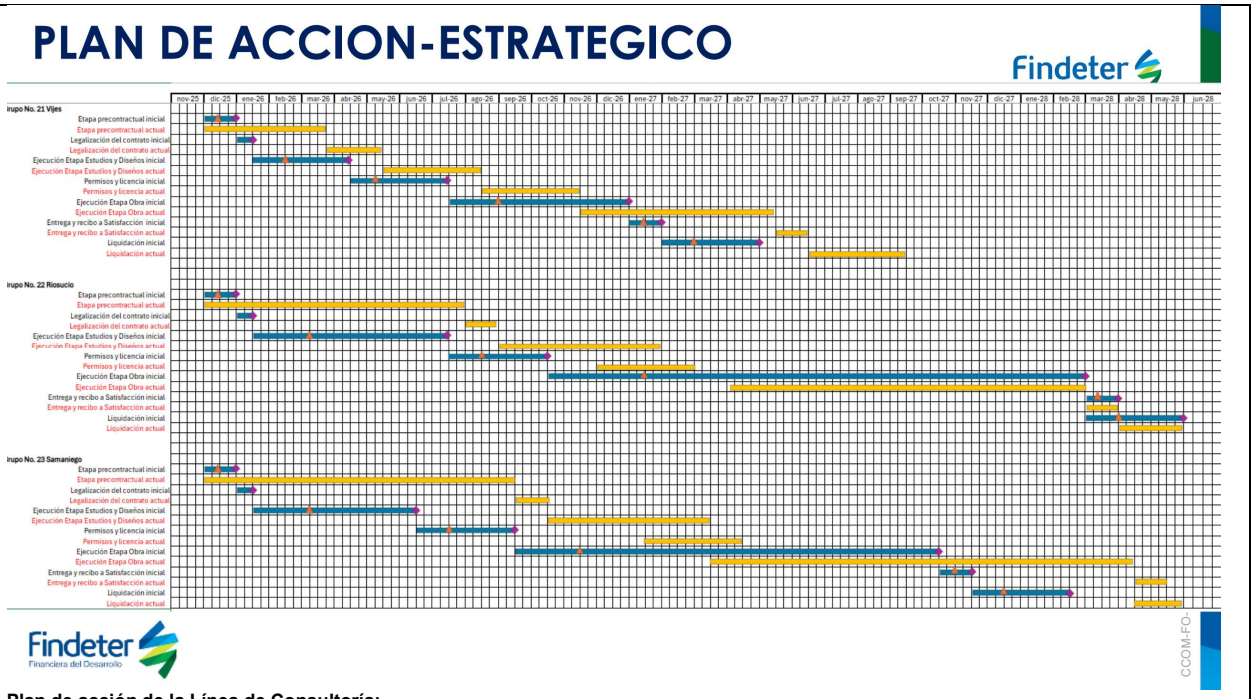
CCOM-... V2 / 09 – Ene - 2026 / Pública

PLAN DE ACCION-ESTRATEGICO

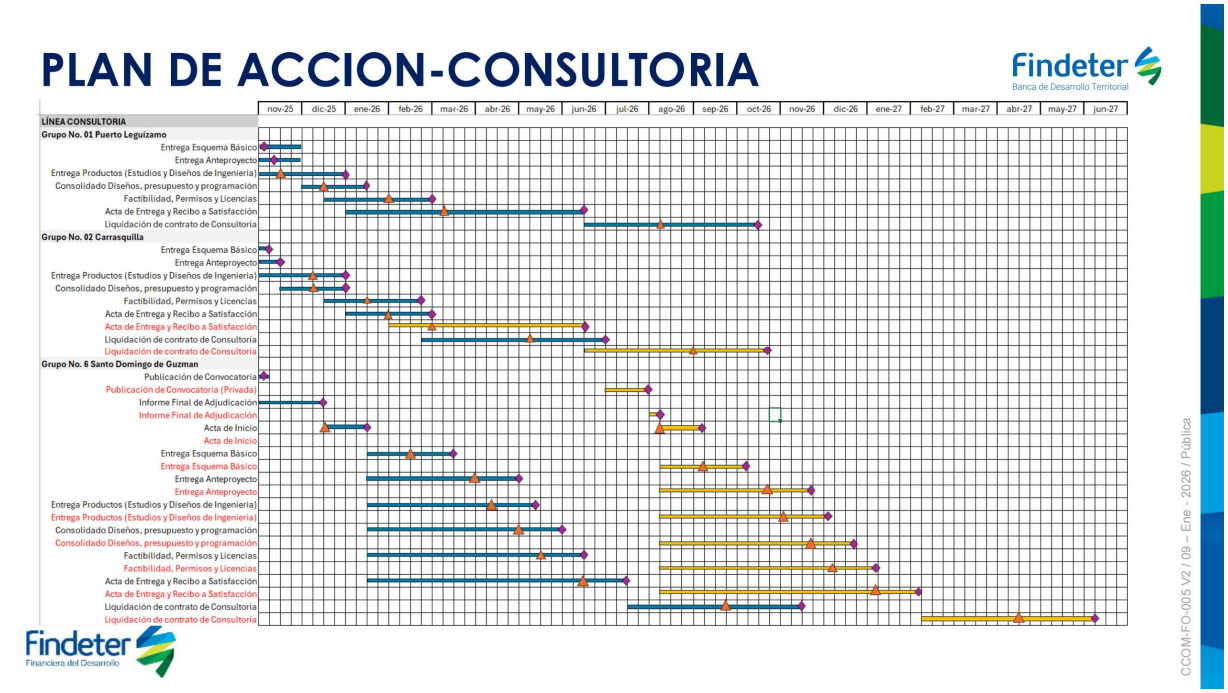


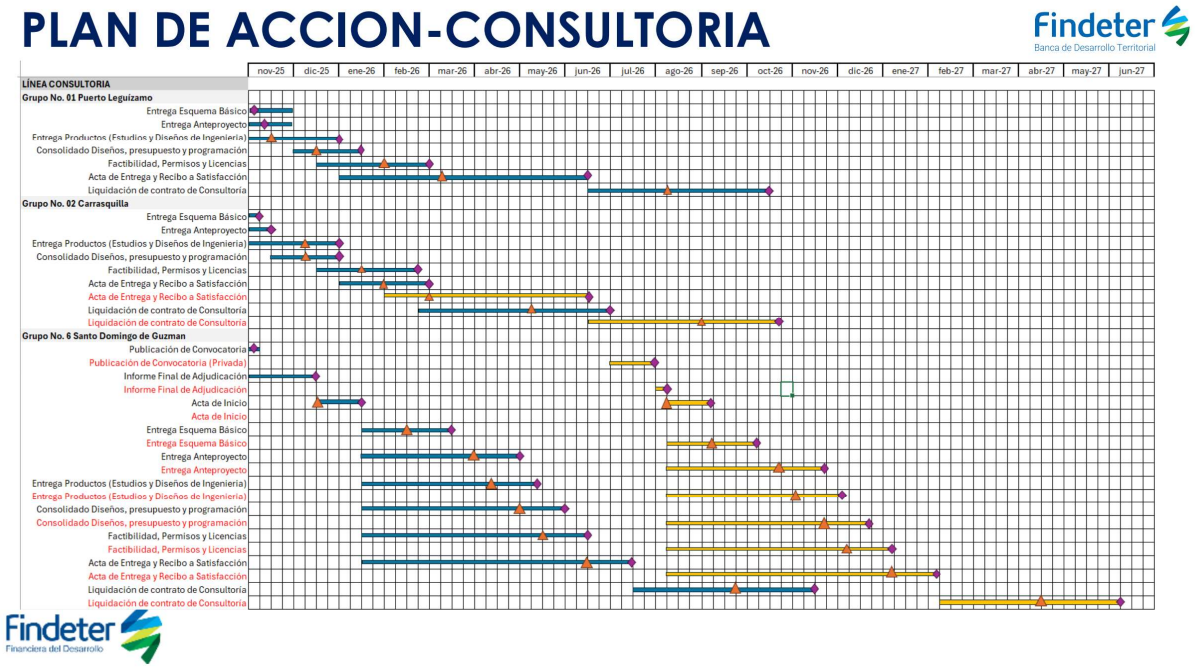
Fi
Finar

CCOM-... V2 / 09 – Ene - 2026 / Pública

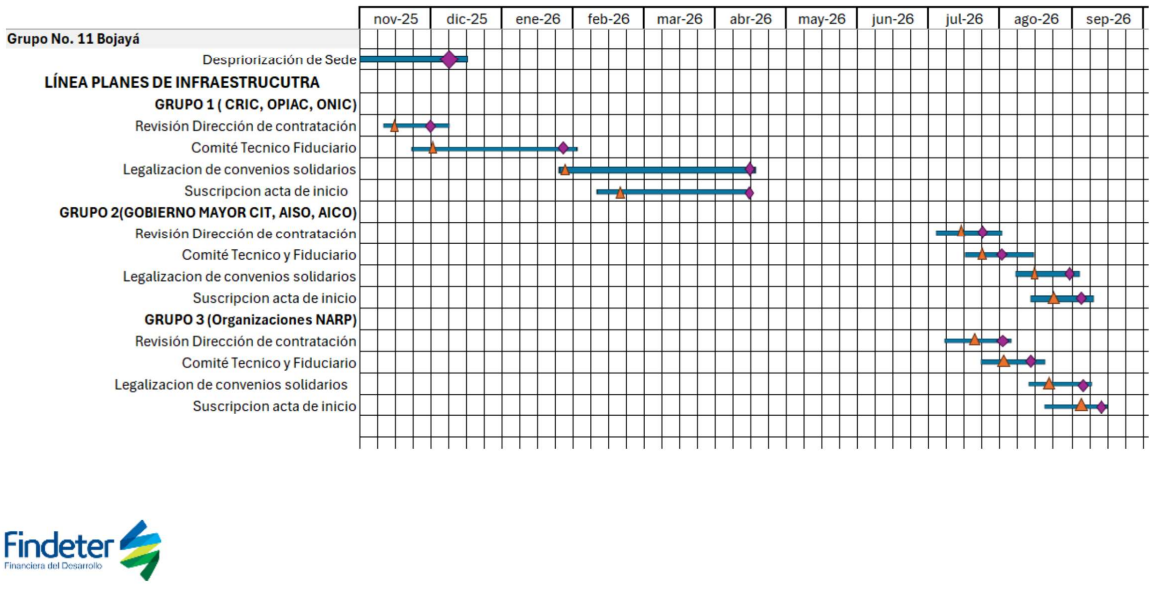


Plan de acción de la Línea de Consultoría:





Plan de acción de la Línea de Consultoría – PIE Pueblos y Comunidades Étnicas:



Resumen Financiero a junio de 2026:

Ahora bien, se procede a informar el "Resumen Financiero del Contrato", considerando la información financiera presentada en el informe de corte a junio de 2026, anexo **89_IDS_12_5090635_2023_D3** la siguiente información:

CCOM-FO-005 V2 / 09 – Ene - 2026 / Pública

FECHA	CONTRATO	1. DESEMBOLSOS (+)			2. PAGOS (-)		
		1.1. DESEMBOLSOS ACUMULADOS MES ANTERIOR	1.2. DESEMBOLSOS MES ACTUAL	1.3. SALDO ACUMULADO MES ACTUAL (1.1 + 1.2)	2.1. PAGOS ACUMULADOS MES ANTERIOR (VALOR NETO)	2.2. PAGADO MES ACTUAL (VALOR NETO)	2.3. PAGOS ACUMULADOS MES ACTUAL (VALOR NETO) (2.1. + 2.2)
jun-26	CO1.PCCNTR.5090635	397.986.028.067	8.000.000.000	**405.986.028.067,00**	190.340.473.934,94	4.212.268.993,24	**194.552.742.928,18**

3. RENDIMIENTOS, VALORACION Y DESVALORIZACION (+)				4. SALDO DISPONIBLE EN CUENTAS CONTRATO Y/O CONVENIO (1.3 - 2.3 + 3.4)	Saldo Extracto (Cuenta Bancaria + FIC)	Partidas Conciliatorias Fiduciaria (*)
3.1. RENDIMIENTOS, VALORACION Y DESVALORIZACION ACUMULADOS MES ANTERIOR	3.2. RENDIMIENTOS, VALORACION Y DESVALORIZACION GENERADOS MES ACTUAL	3.3. (MENOS) REINTEGRO DE RENDIMIENTOS	3.4. SALDO DE RENDIMIENTOS, VALORACION Y DESVALORIZACION ACUMULADA (3.1. + 3.2. - 3.3)			
70.986.272.293,64	1.551.603.126,88	70.974.730.232,22	**1.563.145.188,30**	**212.996.430.327,12**	**212.996.430.327,12**	**(0,00)**

VALOR	DESCRIPCION	SALDO PATRIMONIO CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO
212.996.430.327,12	**SALDO RECURSOS LÍQUIDOS (SALDO CUENTA DE AHORROS +**	
	(*)CUENTAS X COBRAR	
1.551.603.126,88	**TOTAL RENDIMIENTOS POR GIRAR**	
2.637.121.307,86	**INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS (DESCUENTOS MAYOR**	
-	**CUENTAS X PAGAR PROVEEDORES**	
953.048.465,17	**IMPUESTOS POR PAGAR**	
	IMPUESTO DE TIMBRE Y DIVERSAS	
12.801.767.838,50	**RETENCIONES EN GARANTÍA PENDIENTES DE GIRO**	
195.052.889.588,71		**195.052.889.588,71**

De igual manera, se realizan de manera constante los análisis sobre los recursos, con el objetivo de optimizar la inversión de los requerimientos estimados en las focalizaciones y priorizaciones para ejecutar con los recursos del alcance inicial, continuando con el monitoreo y control presupuestal de los estados de avance en cada Línea.

Gestión de Pago

Mediante comunicación 2026-EE-235368 del 23 de junio 2026 se realiza la aprobación de informes y cobros de Asistencia Técnica del Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023, con lo expuesto se realiza la autorización de avanzar en el cobro de 20 viabilidades jurídicas y 76 viabilidades técnicas por un valor de $164.428.964; de igual manera, se avanzó en la revisión para la aprobación del segundo cobro por asistencia técnica, por la etapa de EJECUCIÓN, por un valor de $1.305.596.679,38, presentada conforme a la metodología concertada el 27 de noviembre de 2025, para ser aprobada en el mes de julio de 2026.

Componente Administrativo y de Gestión Documental:

En el marco del seguimiento se realiza la gestión documental a través del SGDEA para las PQRS y demás aplicativos institucionales; registrando dieciocho (18) radicados a través del SGDEA, de los cuales hay comunicaciones enviadas de respuesta y/o traslados y/o informativos y/o respuestas recibidas dadas por FINDETER en el marco de la asistencia técnica y de acuerdo con los proyectos asignados, tal como se señala a continuación:

No.	Radicado Salida	Fecha	Observación
1	2202652003419	10/04/2026	Respuesta al derecho de petición No. 20260320P2507 – 1202624512195., Asunto: “Traslado de la solicitud de avance licencia de construcción para el proyecto de la I.E. EUGENIO DÍAZ CASTRO– Sede el CHARQUITO”
2	2202652003790	22/04/2026	Respuesta al oficio Radicado No. 2026-EE-116370 - Estado Planes de Infraestructura Educativa
3	2202652003834	23/04/2026	Solicitud de aclaración sobre la Encuesta de Infraestructura Educativa 2026 en relación con el Convenio Solidario No. 011-PAF-MENPNIE-CS-249-2025
4	2202652004372	05/05/2026	Remisión primera entrega de productos del Convenio Solidario No. 011-PAF-MENPNIE-CS-249-2025
5	2202652004463	08/05/2026	Remisión primera entrega de productos del Convenio Solidario 002-PAFMENPNIE-CS-070-2026
6	2202652004580	12/05/2026	Respuesta a las observaciones Cobro No. 5 Asistencia Técnica Contrato Interadministrativo No. 5090635. Avance proyectos.

7	2202652004761	19/05/2026	Respuesta Observaciones Cobro asistencia Técnica - Viabilidades Técnicas y Jurídicas
8	2202652004885	25/05/2026	Respuesta al derecho de petición No. 20260429P2731 – 1202624517931.
9	2202652005017	25/05/2026	Solicitud de documentación técnica y económica – Planes de Infraestructura (PIE) Autoridades Indígenas de Colombia por la Pacha Mama “AICO POR LA PACHA MAMA”
10	2202652005167	29/05/2026	Componente Presupuestal ajustado - Consultoría No. PAF-MENPNIE-003-2024
11	2202652005266	01/06/2026	Remisión informe de gestión y ejecución N°34 Periodo: 01 al 30 de abril de 2026.
12	2202652005602	09/06/2026	Componente Presupuestal ajustado - Consultoría No. PAF-MENPNIE-O-083-2024
13	2202652005766	11/06/2026	Remisión cuenta de Cobro por concepto de Adición según Modificatorio No. 02
14	2202652005868	16/06/2026	Informe de estado y avances del proyecto "Contrato de Obra No. 014-2023 - Institución Educativa Eugenio Díaz Castro, Sede El Charquito, ubicada en el municipio de Soacha, departamento de Cundinamarca.
15	2202652005881	17/06/2026	Remisión propuesta presentada por Oficina de Proyectos y Servicios Especializados de la universidad Mariana para la elaboración de los Planes de Infraestructura Escolar de Tumaco y los Municipios de Nariño
16	2202652005970	18/06/2026	Notificación cambio de Supervisor de Contrato Interadministrativo.
17	2202652005984	19/06/2026	Respuesta al comunicado con radicado No. 2026-EE-219596 cuyo asunto es “CI 5090635 de 2023 – Solicitud de acciones frente a la IE San Juan Bautista – Caimito-Sucre”
18	2202652006117	23/06/2026	Envío de primeros productos del Convenio Solidario No. 001 PAF-MENPNIE-CS-103-2026 ONIC, conforme a minuta contractual.

De la misma forma, se han enviado a Findeter por parte de la Supervisión en marco de seguimiento y gestión del contrato con un número de veintiocho (28) comunicaciones, como se relacionan a continuación:

No.	No de radicado de entrada	Referencia	Fecha de Salida
1	2026-EE-202353	CI 5090635-Intervencion de obras al proyecto INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NACIONAL PINILLOS Mompox- Bolivar	4/06/2026
2	2026-EE-200560	Confirmación de nueva fecha de terminación y lineamientos para ejecución del Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023.	3/06/2026
3	2026-EE-203506	CI 5090635 de 2023 – Solicitud actualización de Pólizas Modificación 2	4/06/2026
4	2026-EE-203505	CI 5090635 de 2023 - Respuesta comunicación 2202652002688 sedes Ornato.	4/06/2026
5	2026-EE-206670	Traslado de la solicitud Seguimiento Sentencia T-547 / 2023- Proyectos El Playón.	5/06/2026
6	2026-EE-229149	Reiteración solicitud de información relacionada con los incumplimientos en el marco de las obras en la Institución Educativa Eugenio Díaz Castro – sede El Charquito, derivadas del C.I. 5090635-2023.	18/06/2026
7	2026-EE-192335	ALERTA - Solicitud de información relacionada con los incumplimientos en el marco de las obras en la Institución Educativa Eugenio Díaz Castro – sede El Charquito, derivadas del C.I. 5090635 de 2023.	28/05/2026
8	2026-EE-164714	Traslado Solicitud de información contractual y técnica sobre obras de mejoramiento en sedes educativas rurales Municipio de Teorama	7/05/2026
9	2026-EE-177103	Traslado auto AcciónTutela 2023-0019, Colon Genova Nariño, y Solicitud de informe	15/05/2026
10	2026-EE-235368	Solicitud de aprobación de informes y cobros de Asistencia Técnica	23/06/2026
11	2026-EE-235270	Recomendaciones para el fortalecimiento de la gestión y seguimiento de proyectos de infraestructura educativa ejecutados por FINDETER en el marco de los Contratos suscritos con el MEN.	23/06/2026
12	2026-EE-222097	Traslado de la solicitud realizada por el rector de la IETA Nuestros Esfuerzos	11/06/2026
13	2026-EE-222055	Traslado del derecho de petición relacionado con proyectos e inversiones ejecutados con recursos del Ministerio de Educación Nacional durante el actual periodo presidencial en el Valle del Cauca.	11/06/2026

14	2026-EE-219596	CI 5090635 de 2023 – Solicitud de acciones frente a la IE San Juan Bautista – Caimito- Sucre	10/06/2026
15	2026-EE-219599	CI 5090635 de 2023 - Solicitud información gestiones frente al manejo de riesgos - IE Santo Domingo de Guzmán	10/06/2026
16	2026-EE-182993	CI 5090635-Intervencion de obras al proyecto I.E PUEBLO TOTORO SEDE BETANIA Totoró - Cauca	21/05/2026
17	2026-EE-132650	CI 5090635 Traslado de la solicitud Grupo 14 - Mejoramientos -Putumayo.	15/04/2026
18	2026-EE-127550	CI 5090635-INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA SAN CARLOS Colon-Nariño.	10/04/2026
19	2026-EE-126018	Traslado reiteración de la solicitud de avance licencia de construcción para el proyecto de la I.E. EUGENIO DÍAZ CASTRO – Sede el CHARQUITO.	9/04/2026
20	2026-EE-162350	Traslado Derecho Petición Institución Educativa Santa Catalina, sede El Caracol	6/05/2026
21	2026-EE-151482	Traslado de la solicitudes con radicados 2026-ER-0172331 y 2026-ER-0174766 relacionadas con el avance de compromisos ante Curaduría Urbana No. 2 del municipio de Soacha, Cundinamarca.	29/04/2026
22	2026-EE-188505	Traslado de la solicitud de ampliación del alcance para el desarrollo de las obras en el Centro Educativo El Carmen Vargas Dos del municipio de Santa Cruz, departamento de Nariño.	26/05/2026
23	2026-EE-186741	Traslado de la solicitud con radicado 2026-ER-0192370 relacionada con incumplimientos por parte de FINDETER ante el Curador Urbano No. 2 del municipio de Soacha, Cundinamarca.	25/05/2026
24	2026-EE-182999	Traslado de la solicitud de modificación del alcance para el desarrollo de las obras en el Centro Educativo El Chagüí, del municipio de Santa Cruz, departamento de Nariño.	21/05/2026
25	2026-EE-203847	Observaciones cobros de Asistencia Técnica del Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023 Viabilidades.	4/06/2026
26	2026-EE-225910	Traslado del derecho de petición con radicado 2026-ER-0236714 relacionado con la solicitud de apoyo para para la suscripción de Acta de Recibo por parte del rector de la C.E.R. Balsamina.	16/06/2026
27	2026-EE-230753	Traslado del derecho de petición con radicado 2026-ER-0236792 relacionado con solicitud de apoyo para para la suscripción de Acta de Recibo a Satisfacción por parte de rector de la C.E.R. San Sebatián	19/06/2026
28	2026-EE-229142	Respuesta al radicado No. 2202652005441 – FINDETER, relacionado con la reiteración de la solicitud de la comunidad Educativa Maleen, del municipio de Uribia (La Guajira), correspondiente al Grupo 21.	18/06/2026

La información en el SGDEA:

Para concluir, se continúan implementando estrategias para el monitoreo y control del seguimiento integral al portafolio de proyectos, con la gestión de planes de trabajo y/o de acción en aspectos sociales, técnicos, administrativos y jurídicos, con fundamento en el estado de avance del CI; En el componente de Asistencia Técnica, se ha solicitado la entrega de un reporte actualizado, con los respectivos entregables, atendiendo las observaciones presentadas como complemento de las fichas, para avanzar en la gestión de pago de los hitos y/o actividades que se puedan facturar, tanto de viabilidades jurídicas como las técnicas.

Todos los soportes se pueden ubicar en el repositorio dispuesto por la OIE en el siguiente enlace:

Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):

N.º	Obligaciones Específicas de Findeter	Estado de avance de la obligación
1	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción el contrato interadministrativo, debe presentar ante EL MINISTERIO el cronograma de ejecución.	**% de Avance:** 100%
		Descripción del avance: Para el cumplimiento de esta obligación, Findeter presentó al inicio, con el modificatorio No 1 y con el Modificatorio No. 2. los cronogramas estimados de ejecución, los cuales son referencia para el seguimiento que se realiza en cada comité de seguimiento. Esta obligación quedó cumplida y soportada con la presentación de los informes parciales de supervisión 1 y 2 registrados en plataforma Secop II
		Entrega producto Si _ No_X_ **Ubicación:**

		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: N/A
2	Una vez suscrito y legalizado el contrato interadministrativo constituir el patrimonio autónomo a través del cual se administrarán los recursos por medio de la cuenta contable creada exclusivamente para el manejo de los recursos de este contrato interadministrativo.	**% de Avance:**100%
		Descripción del avance: En el informe de supervisión N° 1 se informó que se constituyó el Patrimonio Autónomo aliado Findeter para la asistencia técnica y administración de los recursos: Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y pagos No.3-1-114561, suscrito entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER y la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. – Fiduagraria S.A., adicionalmente se vinculó al Banco de Bogotá a través de la cuenta de ahorros No.000479709 desde el 26 de junio de 2023.
		Entrega producto Si___ No _X_ **Ubicación:**
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: N/A
3	Tramitar ante la Subdirección financiera del MEN la exoneración del impuesto al Gravamen a los movimientos financieros (GMF).	**% de Avance:** 100%
		Descripción del avance: En el informe de supervisión N° 2 se informó que el 13 de septiembre del 2023, Findeter tramitó ante la subdirección financiera del MEN, la exoneración del impuesto al Gravamen a los movimientos financieros GMF, con los ajustes requeridos.
		Entrega producto Si__ No_X_ **Ubicación:**
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: N/A
4	Remitir para revisión al MINISTERIO dentro de los 15 días hábiles siguientes a la suscripción el contrato interadministrativo, la propuesta de Manual Operativo.	**% de Avance:** 100%
		Descripción del avance: En el informe de supervisión N° 1 se informó que Findeter radicó el manual operativo el 7 de julio del 2023, cuya versión 1 aprobada es del 11-08-2023. que contiene 38 páginas, y no ha tenido modificaciones a la fecha.
		Entrega producto Si ___ No_X_ **Ubicación:** Se anexó manual operativo a los soportes del informe de supervisión No.1.
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: N/A
5	Suscribir los contratos y/o convenios con las Entidades Territoriales certificadas en educación en cuya jurisdicción se desarrollen los proyectos de infraestructura, en los cuales se deban incluir las obligaciones a cargo de éstas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No.1349 de 2022 por la que se establecen las reglas de financiación, cofinanciación y ejecución de las obras de infraestructura educativa en el marco del Plan Nacional de Infraestructura Educativa o la que la sustituya. Lo anterior en los casos en donde la entidad territorial tenga el interés de aportar recursos adicionales para ampliar el alcance de intervención o intervenir mayor número de sedes.	**% de Avance: 73,90%**
		Descripción del avance: A la fecha y para la atención de todos los proyectos (excepción Soacha), el MEN priorizó el 100% de los recursos para la atención de las sedes educativas. Por lo anterior, las ETC´S no colocaran recursos de cofinanciación. Sin embargo se han suscrito 13 convenios con las ETC para aunar esfuerzos tanto administrativos como técnicos para garantizar la correcta ejecución de los proyectos asi: • Convenio Interadministrativo No. 0120 de 2024 con el municipio de Ibagué (Tolima). • Convenio Interadministrativo No. 0293 de 2025 con el municipio de San José del Palmar (Choco) • Convenio Interadministrativo No. 0380 de 2025 con el municipio de Soacha (Cundinamarca). • Convenio Interadministrativo No 0346 de 2025 con el municipio de mercaderes. (Cauca)

		• Convenio Interadministrativo No 0323 de 2025 con el municipio de Totoro (Cauca) • Convenio Interadministrativo No 0378 de 2025 con el municipio de Caimito (Sucre) • Convenio Interadministrativo No. 0298 de 2025 con el municipio de Mompox- (Bolívar) • Convenio Interadministrativo No. 0370 de 2025 con el Municipio del Playón y la Gobernación de Santander • Convenio Interadministrativo No. 0311 de 2025 con el municipio de Puerto Leguizamo – (Putumayo). • Convenio Interadministrativo no. 0306 de 2025 con el municipio Quibdó – (Chocó I.E. Santo Domingo de Guzmán). • Convenio Interadministrativo no. 0306 de 2025 con el municipio Quibdó – (Chocó I.E Carrasquilla) • Convenio Interadministrativo No. 364 de 2025 ETC Pitalito y la asociación de autoridades tradicionales del Consejo regional Indígena del Huila. Grupo 27 Mejoramiento. • Convenio Interadministrativo No. 0373 con el municipio de Llanada, resguardo indígena la Montaña, el Resguardo indígena AWA el sande y departamento de Nariño. Para el periodo reportado se puede informar que, como parte del fortalecimiento de la gestión jurídica del Contrato Interadmisnitrativo, se avanza por parte de FINDETER la gestión para suscribir el convenio requerido con la ETC Nariño y ET Samaniego para lo cual, están desarrollando las debidas acciones, con el apoyo y acompañamiento del MEN a Findeter, las ETC, lo anterior se evidencia en los informes de gestión mensual que se presentaron durante el periodo.
		Entrega producto Si __ No__X__ **Ubicación:**
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: N/A
6	Administrar los recursos que llegaran a transferir las Entidades Territoriales en calidad de aportes a los proyectos priorizados por el Ministerio, en cuentas independientes a la del presente contrato y, por tanto, dichos aportes no aumentaran el valor de este. Lo anterior en los casos en donde la entidad territorial tenga el interés de aportar recursos adicionales para ampliar el alcance de intervención o intervenir mayor número de sedes.	**% de Avance: 73,90%**
		Descripción del avance: A la fecha y para la atención de todos los proyectos (excepción Soacha), el MEN priorizó el 100% de los recursos para la atención de las sedes educativas. Por lo anterior, las ETC´S no colocaran recursos de cofinanciación. Se realizó la incorporación de recursos por parte de la ETC Soacha en cumplimiento de lo indicado en el Fallo de Acción Popular que ampara la IE Eugenio Diaz – Sede Charquito en el mes de febrero de 2026 para lo cual, Findeter abrió la cuenta No. 256-17460-8 para el manejo independiente de los recursos, así mismo, se evidencia la gestión frente a la administración de los recursos en el informe financiero.
		Entrega producto Si __ No __X___ **Ubicación:** Se anexan Informes financieros No.34, No. 35 y No. 36 de los periodos correspondientes de abril a junio de 2026 y soportes del informe en informes REA
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False **Documentos de ejecución del contrato** 89_IDS_12_5090635_23_D1

<table>
<tr><td></td><td></td><td>89_IDS_12_ 5090635_23_D2
89_IDS_12_ 5090635_23_D3
89_IDS_12_ 5090635_23_D11</td></tr>
<tr><td rowspan="4">7</td><td rowspan="4">El Patrimonio Autónomo – Findeter deberá reintegrar mensualmente los rendimientos financieros (si los hubiere) a la Dirección del Tesoro Nacional o en los términos que establezca la normatividad aplicable, es decir, que no ingresan ni hacen parte del Patrimonio Autónomo constituido por Findeter.</td><td>% de Avance: 73,90%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: Findeter presenta mensualmente un informe financiero, para el presente periodo se disponen dos (2), correspondientes a los meses de abril y mayo de 2026, este último se toma como referencia para el presente informe de supervisión.

Allí se evidencia que se han generado rendimientos financieros por un valor de $ 70.986.272.293,64, de los cuales, se han reintegrado $ 69.281.876.042,81, producto de los rendimientos financieros, quedando pendiente en el saldo por reintegrar $1.696.815.506,85, lo que corresponde al corte del mes de mayo de 2026.

Se presenta los formatos de reporte de los Recursos Entregados en Administración - REA de los periodos respectivos.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Si_X_ No___
Ubicación: Se anexan Informes financieros No.34, No. 35 y No 36 de los periodos correspondientes de abril a junio de 2026 y soportes del informe en informes REA</td></tr>
<tr><td>Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False

Documentos de ejecución del contrato
89_IDS_12_ 5090635_23_D1
89_IDS_12_ 5090635_23_D2
89_IDS_12_ 5090635_23_D3
89_IDS_12_ 5090635_23_D11</td></tr>
<tr><td rowspan="2">8</td><td rowspan="2">De acuerdo con los requerimientos de las diferentes etapas del servicio, garantizar la designación de personal idóneo durante toda la ejecución del contrato, y como mínimo se requiere.</td><td>% de Avance: 100%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: Findeter ha dispuesto para las diferentes etapas del servicio, el personal idóneo para la ejecución del contrato como es requerido, para este trimestre Findeter está realizando ajustes en los equipos de profesionales en la línea de proyectos estratégicos y de consultoría, principalmente para los PIE que se ejecutan en el marco de compromisos del MEN, toda vez, que se había indicado de manera constante que esto debía ser evaluado.

Se presentan en el marco de cada informe de gestión mensual el listado de personal vinculado en la gestión principal del CI, que para este reporte se incluyen los mencionado en el Rad. 2202652004164 informe de gestión y ejecución No. 33 marzo de 2026 página 18 del anexo de soporte, las cuales se enuncian a continuación:

<table>
<tr><th>ROL</th><th>PROFESIONAL</th></tr>
<tr><td>Gestor del Contrato</td><td>Sara Catherine Plaza Torralvo</td></tr>
<tr><td>Gestor Línea Mejoramientos</td><td>Hugo Armando Estrada Cuentas</td></tr>
<tr><td>Gestor Línea Emergencias</td><td>Hugo Armando Estrada Cuentas</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>Gestor Línea Consultoría</td><td>Jesús Alberto Cañas Páez</td></tr>
<tr><td>Gestora Línea Consultoría Otrosí PIE</td><td>Nally Yohana Amenzquita Pardo</td></tr>
<tr><td>Gestor Línea Estratégicos</td><td>Julián Alberto Bayona Romero</td></tr>
<tr><td>Gestor Línea Mejoramiento Otrosí</td><td>Marco Antonio Barros</td></tr>
<tr><td>Profesional Jurídico Líneas Estratégicos, Consultoría y emergencias</td><td>Danyorsa Mabel Rojas Morales</td></tr>
<tr><td>Profesional Financiero</td><td>José Fernando Mejia Castaño</td></tr>
<tr><td>Apoyo Administrativo</td><td>Emilce Cortez Velásquez</td></tr>
<tr><td>Apoyo Administrativo</td><td>Nayive Alexandra Pinilla Rodríguez</td></tr>
</table>
Entrega producto Si_X_ No____
Ubicación: Se anexan Informes de gestión No.34, No. 35 y No. 36 de los periodos correspondientes desde abril a junio de 2026 y soportes del informe.

Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False

Documentos de ejecución del contrato
89_IDS_12_ 5090635_23_D4
89_IDS_12_ 5090635_23_D5
89_IDS_12_ 5090635_23_D6</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Ejecutar a través de los contratistas seleccionados y hacer seguimiento a la calidad y entrega de los proyectos de infraestructura educativa focalizados por EL MINISTERIO que atienden los compromisos de las siguientes líneas de acción:
a. Obras de mejoramiento del banco de proyectos de la convocatoria MEN.
b. Obras de mejoramiento en sedes afectadas por Emergencia.
c. Consultorías de diseños de proyectos de infraestructura educativa y mobiliario escolar.
d. Proyectos Estratégicos.</td><td>% de Avance: 73,90%

Descripción del avance: Actualmente el contrato presenta el siguiente avance: 73,90%% como se menciona en el reporte del Estado de Avance, con los detalles respectivos, apoyos en las presentaciones, informes y máster de inversiones; de igual manera en los comités de seguimiento quincenal que se realiza, de los cuales se anexan las evidencias; considerando el avance físico de acuerdo con el reporte de las sedes en ejecución y terminadas con corte al mes de junio de 2026

Entrega producto Si_X_ No___

Ubicación: Se anexan Informes de gestión No.34, No. 35 y No. 36 de los periodos correspondientes desde abril a junio de 2026 y soportes del informe.

Se anexa master de inversión Findeter con corte al 30 de junio de 2026

Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False

Documentos de ejecución del contrato

89_IDS_12_ 5090635_23_D4
89_IDS_12_ 5090635_23_D5
89_IDS_12_ 5090635_23_D6
89_IDS_12_ 5090635_23_D9</td></tr>
<tr><td>10</td><td></td><td>% de Avance: 73,90%</td></tr>
</table>

	Realizar la viabilidad técnica y jurídica de los predios priorizados por EL MINISTERIO, en los cuales se propone llevar a cabo las intervenciones de infraestructura educativa, con el fin de que éstos cumplan con el uso y lo normatividad vigente en materia de ordenamiento territorial.	**Descripción del avance:** Findeter continúa avanzando con las viabilidades técnicas y jurídicas de los predios de las sedes priorizadas por el MEN, en las cuales se proponen llevar a cabo las intervenciones de las infraestructuras educativas, en la etapa 1 de los diferentes programas de proyectos. De acuerdo con el contrato inicial, se le asignó a Findeter la realización de 400 viabilidades técnicas y jurídicas, mediante otrosí N° 1 se asignaron 300 viabilidades más para un total de 700 viabilidades. A la fecha, el Ministerio de Educación Nacional ha priorizado a FINDETER un total de 437 viabilidades jurídicas y técnicas. Con corte al 30 de junio de 2026, se registra la gestión de cobro por parte de FINDETER de 277 viabilidades jurídicas y 275 viabilidades técnicas. Adicionalmente, se precisa que 26 viabilidades jurídicas y 52 viabilidades técnicas han sido desarrolladas en el marco del Contrato Interadministrativo No. 509035-2023 a través de los contratistas derivados que se ha contratado para cada una de las líneas de intervención, en el marco del PATRIMONIO AUTÓNOMO. De igual manera, 29 viabilidades técnicas fueron adelantadas directamente por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). En consecuencia, FINDETER se encuentra adelantando las gestiones para adelantar las 72 visitas pendientes con el fin de poder desarrollar las viabilidades técnicas. Es importante señalar que, respecto a estas últimas, las viabilidades técnicas pendientes, FINDETER desarrollar un plan de choque durante el mes de abril, mayo y junio de 2026, con el fin a dar cumplimiento a la totalidad de las viabilidades, sin embargo, es sable indicar que hay sedes no se han podido ser visitadas debido a las restricciones de ingreso por orden público. De igual manera, FINDETER se encuentran gestionando con las ETC y rectores de las sedes priorizadas por el Ministerio la entrega de la documentación mínima para revisar y desarrollar 100 viabilidades jurídicas, para ello inició con el acercamiento con las diferentes Entidades Territoriales Certificadas (ETC), con el fin de obtener los datos de contacto y correos electrónicos de las Instituciones Educativas que no cuentan con documentación para el respectivo análisis. Lo anterior, considerando que dicha información no se encuentra disponible en la plataforma Buscando Colegio.
		Entrega producto Si_X_ **No**__ **Ubicación:** Se anexan Informes de gestión No.34, No. 35 y No. 36 de los periodos correspondientes desde abril a junio de 2026 y soportes del informe. Se anexa master de inversión Findeter con corte al 30 de junio de 2026.
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso:

		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False **Documentos de ejecución del contrato** 89_IDS_12_ 5090635_23_D4 89_IDS_12_ 5090635_23_D5 89_IDS_12_ 5090635_23_D6 89_IDS_12_ 5090635_23_D9
11	Recibir para revisión, estudio y ejecución los proyectos que se requieran para atender emergencias educativas relacionadas con la infraestructura y los proyectos que, por su importancia estratégica, considere necesarios EL MINISTERIO.	**% de Avance: 73,90%**
		Descripción del avance: Durante el presente periodo el MEN ha priorizado los proyectos que se requiere atender en las diferentes líneas de intervención en el contrato, se han solicitado cronogramas y planes de trabajo que permitan avanzar rápidamente, así como las mesas y/o reuniones, documentos que permitan avanzar en la gestión integral del portafolio de los programas de proyectos, con énfasis en el acompañamiento territorial y administrativo. Ahora bien, Findeter ha desplegado su equipo para realizar las visitas de diagnósticos requeridas, avanzan en la estructuración de las convocatorias para la contratación tanto de obra como de interventoría de proyectos para la ejecución de obras, diseños y/o consultorías y de los planes de Infraestructura Educativa asignados desde el MEN. En desarrollo de los diferentes comités técnicos y Fiduciarios se adelantan tanto recomendaciones de ordenes de elegibilidad y adjudicación de diferentes convocatorias de obra e interventoría como modificaciones contractuales a procesos en ejecución. Con corte al mes de junio de 2026 se han llevado a cabo 372 comités técnicos.
		Entrega producto Si___ No__X__ **Ubicación:** Se anexan Informes de gestión No.34, No. 35 y No. 36 de los periodos correspondientes desde abril a junio de 2026 y soportes del informe. Se anexa master de inversión Findeter con corte al 30 de junio de 2026.
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False **Documentos de ejecución del contrato** 89_IDS_12_ 5090635_23_D4 89_IDS_12_ 5090635_23_D5 89_IDS_12_ 5090635_23_D6 89_IDS_12_ 5090635_23_D9
12	Realizar el control de los pagos a realizarse en el marco del contrato interadministrativo, tanto de los desembolsos de los recursos del Contrato Interadministrativo, como de los pagos de la asistencia técnica y a los contratistas derivados, previa aprobación del supervisor del contrato derivado.	**% de Avance: 73,90%**
		Descripción del avance: Los desembolsos al Contrato Interadminsitrativa fueron entregados a tiempo de acuerdo con lo reportado anteriormente; ahora bien, Findeter avanza en la ejecución y contratación de los derivados de obra e interventoría, ha cumplido mensualmente con la entrega de

		los reportes de los informes financieros con el respectivo control de pagos a la contratación derivada. Actualmente, Se anexan Informes financieros No.34 y No 35 que corresponden a los meses de abril y mayo de 2026, así como los soportes de los mismos. A través del reporte arriba referenciado con el informe financiero del mes de mayo de 2026, se evidencia que se han realizado pagos brutos por $ 223.237.765.549,77 y netos por $190.340.473.934,94 En cuanto a los cobros y pagos por asistencia técnica, se tiene que, se han cobrado y pagado $ 9.460.096.746,19
		Entrega producto Si_X_ No___ **Ubicación:** Se anexan Informes financieros No.34, No. 35 y No 36 de los periodos correspondientes de abril a junio de 2026, y soportes del informe en informes REA
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False **Documentos de ejecución del contrato** 89_IDS_12_ 5090635_23_D1 89_IDS_12_ 5090635_23_D2 89_IDS_12_ 5090635_23_D3 89_IDS_12_ 5090635_23_D11
13	Presentar informes mensuales de ejecución financiera y técnica del presente Contrato, conforme los recursos aportados por EL MINISTERIO, como requisito para el pago de la asistencia técnica y administración de recursos.	**% de Avance**: **73,90%**
		Descripción del avance: Teniendo en cuenta el plazo actual del contrato, a la fecha Findeter ha radicado mensualmente 36 informes de gestión financiera y 36 informes de ejecución técnica, que para este informe de supervisión se disponen los de abril a junio de 2026. De Igual manera, Se presenta los formatos de reporte de los Recursos Entregados en Administración - REA de los periodos respectivos.
		Entrega producto Si_X_ No___ **Ubicación:** Se anexan Informes financieros y de gestión No.34, No. 35 y No. 36 de los periodos correspondientes desde abril a junio de 2026
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False 89_IDS_12_ 5090635_23_D1 89_IDS_12_ 5090635_23_D2 89_IDS_12_ 5090635_23_D3 89_IDS_12_ 5090635_23_D4 89_IDS_12_ 5090635_23_D5 89_IDS_12_ 5090635_23_D6
14		**% de Avance: 73,90%**

	Revisar el Informe de Gestión presentado por el Patrimonio Autónomo, con el fin de conciliar las cuentas y reportar por medio de un informe de ejecución financiera, los pagos efectivos por fuente de recursos derivados de la ejecución del contrato interadministrativo. Se aclara que el contenido de este informe será enviado la última semana del mes siguiente de haber finalizado el contrato.	**Descripción del avance:** A la fecha Findeter ha radicado 35 informes de ejecución financiera, hasta el mes de mayo de 2026, junto con los soportes de la ejecución financiera. En atención de la presente obligación, a la fecha Findeter se tiene pendiente el ultimo pago del reporte de devolución de los rendimientos financieros. Se presenta los formatos de reporte de los Recursos Entregados en Administración - REA de los periodos respectivos. Se verificará a la terminación del presente contrato que Findeter remita al MEN el informe de gestión consolidado con la información generada desde el Patrimonio Autónomo.
		Entrega producto Si_X_ No___ **Ubicación:** Se anexan Informes financieros No.34, No. 35 y No.36 de los periodos correspondientes desde abril a junio de 2026. De Igual manera, se presenta los formatos de reporte de los Recursos Entregados en Administración - REA de los periodos respectivos.
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False 89_IDS_12_ 5090635_23_D1 89_IDS_12_ 5090635_23_D2 89_IDS_12_ 5090635_23_D3 89_IDS_12_ 5090635_23_D11
15	Presentar en los siguientes 30 días hábiles de haber finalizado el contrato, un informe final de ejecución técnica y financiera que consolide las inversiones y acciones que se llevaron a cabo para la ejecución del objeto y recursos.	**% de Avance:** 0%
		Descripción del avance: El contrato se encuentra en ejecución, por lo anterior no se ha consolidado la exigencia de esta obligación.
		Entrega producto Si___ No__X__ **Ubicación:** N/A
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: N/A
16	Elaborar los Estudios Previos e insumos precontractuales para la contratación de los estudios y diseños, la construcción de las obras de infraestructura educativa e interventorías correspondientes, garantizando que se acaten los principios que rigen la contratación pública, incluyendo las respectivas garantías que ampare los siguientes riesgos: anticipo, calidad, cumplimiento, estabilidad de la obra, salarios y prestaciones sociales, responsabilidad civil extracontractual y todo riesgo de construcción, según corresponda.	**% de Avance: 73,90%**
		Descripción del avance: Actualmente todos los estudios previos son puestos a consideración y aprobación del comité técnico y financiero del contrato, en el cual se revisan para la contratación de los estudios, diseños, obra e interventoría, garantizando que se acaten todos los principios que rigen en la contratación pública y el manual operativo del CI. En desarrollo de los diferentes comités técnicos y Fiduciarios se adelantan tanto recomendaciones de ordenes de elegibilidad y adjudicación de diferentes convocatorias de obra e interventoría como modificaciones contractuales a procesos en ejecución. Con corte al mes de junio de 2026 se han llevado a cabo 372 comités técnicos.

		Se evidencian en los informes de gestión mensual de cada periodo, se detalla el alcance de cada Comité Técnico Operativo y fiduciario.
		Entrega producto Si_X_ No___ **Ubicación:** Se anexan Informes de gestión No.34, No. 35 y No. 36 de los periodos correspondientes desde abril a junio de 2026 y soportes del informe. Se anexa master de inversión Findeter con corte al 30 de junio de 2026.
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False 89_IDS_12_ 5090635_23_D4 89_IDS_12_ 5090635_23_D5 89_IDS_12_ 5090635_23_D6 89_IDS_12_ 5090635_23_D9
17	Realizar la liquidación de la contratación derivada dentro del plazo del contrato interadministrativo.	**% de Avance: 73,90%**
		Descripción del avance: El contrato Interadministrativo se encuentra en ejecución, y ya se evidencian programas de proyectos que han sido ejecutado al 100% en las diferentes líneas de intervención establecidas, de las 630 sedes educativas vigentes en el contrato, se ha logrado la liquidación de contratos derivados asociados a 246 sedes.
		Entrega producto Si_X_ No____ **Ubicación:** Se anexan Informes de gestión No.34, No. 35 y No. 36 de los periodos correspondientes desde abril a junio de 2026 y soportes del informe. Se anexa master de inversión Findeter con corte al 30 de junio de 2026.
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False 89_IDS_12_ 5090635_23_D4 89_IDS_12_ 5090635_23_D5 89_IDS_12_ 5090635_23_D6 89_IDS_12_ 5090635_23_D9
18	Evaluar objetivamente a los proponentes, así como las propuestas presentadas para la construcción de las obras de infraestructura educativa e interventorías correspondientes y realizar la adjudicación y contratación de dichos procesos, garantizando que el equipo evaluador se encuentra libre de todo impedimento, inhabilidad y conflicto de interés.	**% de Avance: 73,90%**
		Descripción del avance: Actualmente Findeter avanza con las publicaciones de los procesos de contratación de obra e interventoría de las diferentes líneas de intervención; se han realizado mesas de trabajo y reuniones virtuales y presenciales para abordar los detalles de la gestión. Revisa las propuestas recibidas de los diferentes procesos, de acuerdo con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones y de acuerdo con el manual de contratación, adjudica a través del comités técnicos y fiduciarios.

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Para este periodo no se llevaron a cabo adjudicaciones, sin embargo, si se presentaron en los comités técnicos 363 y 366 la declaratoria de desierto de las convocatorias PAF-MENPNIE-C-009-2026 y PAF-MENPNIE-I-076-2025, por incumplimiento en los requisitos de los proponentes.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Entrega producto Si __X__ No____
Ubicación: Se anexan Informes de gestión No.34, No. 35 y No. 36 de los periodos correspondientes desde abril a junio de 2026 y soportes del informe.

Se anexa master de inversión Findeter con corte al 30 de junio de 2026.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False

89_IDS_12_ 5090635_23_D4
89_IDS_12_ 5090635_23_D5
89_IDS_12_ 5090635_23_D6
89_IDS_12_ 5090635_23_D9</td></tr>
<tr><td>19</td><td>Ejercer la vigilancia y control de los contratos de obra derivados contratando las respectivas interventorías y ejercer la supervisión a los contratos de interventoría que se deriven del presente contrato.</td><td>% de Avance: 73,90%</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Descripción del avance: Actualmente Findeter ejerce la vigilancia a 630 sedes educativas vigentes a la fecha dentro del Contrato Interadministrativo teniendo el siguiente estado:

Total, Sedes 630.

<table>
<tr><td>Sedes Liquidadas:</td><td>226</td><td>36%</td></tr>
<tr><td>Sedes Entregadas:</td><td>192</td><td>30.5%</td></tr>
<tr><td>Sedes Terminada:</td><td>14</td><td>2.2%</td></tr>
<tr><td>Sedes en Ejecución:</td><td>86</td><td>13.7%</td></tr>
<tr><td>Sedes Suspendidas:</td><td>6</td><td>1%</td></tr>
<tr><td>Sedes en etapa precontractual:</td><td>106</td><td>17%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Entrega producto Si _X_ No___
Ubicación: Se anexan Informes de gestión No.34, No. 35 y No. 36 de los periodos correspondientes desde abril a junio de 2026 y soportes del informe.

Se anexa master de inversión Findeter con corte al 30 de junio de 2026.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4583118&isFromPublicArea=True&isModal=False

89_IDS_12_ 5090635_23_D4
89_IDS_12_ 5090635_23_D5
89_IDS_12_ 5090635_23_D6
89_IDS_12_ 5090635_23_D9</td></tr>
<tr><td>20</td><td></td><td>% de Avance: 73,90%</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a los proyectos de cada una de las líneas de intervención.</td><td>Descripción del avance: Findeter da cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a los proyectos, incluyéndolos en los pliegos de condiciones para estricto cumplimiento.

De igual manera en el seguimiento que se realiza, se insta de manera constante al cumplimiento de las diferentes obligaciones y al fortalecimiento del control integral y la gestión territorial.
Entrega producto Si__ No_X __
Ubicación:
Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: N/A</td></tr>
<tr><td>21</td><td>Conformar un Comité Fiduciario y un Comité Técnico Operativo al interior del PATRIMONIO AUTÓNOMO administrado por la FIDUCIARIA contratada, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo que para el efecto se adopte.</td><td>% de Avance: 100%
Descripción del avance: Findeter conformó el comité Fiduciario y el comité Técnico operativo, de la siguiente manera:
• Comité Fiduciario:
COMITÉ FIDUCIARIO
<table><tr><th>PRINCIPAL FINDETER</th></tr><tr><td>Secretario General</td></tr><tr><td>Vicepresidente de Planeación</td></tr><tr><td>Vicepresidente Técnico</td></tr></table><table><tr><th>PRINCIPAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL</th></tr><tr><td>Ordenador del Gasto o su designado</td></tr><tr><td>Director de Cobertura y Equidad o su designado</td></tr></table>• Comité Técnico:
COMITÉ TÉCNICO
<table><tr><th>PRINCIPAL FINDETER</th></tr><tr><td>Gerente de Infraestructura</td></tr><tr><td>Jefe de Contratación de FINDETER o el Jefe de Contratación Derivada FINDETER</td></tr><tr><td>Profesional Técnico de la Gerencia de Infraestructura.</td></tr></table><table><tr><th>PRINCIPAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL</th></tr><tr><td>Ordenador del Gasto o su designado</td></tr><tr><td>Director de Cobertura y Equidad o su designado</td></tr></table>Entrega producto Si__ No_X ___
Ubicación:
Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: N/A</td></tr>
<tr><td>22</td><td>Exigir a sus contratistas el cumplimiento de las obligaciones laborales cuando se requiera la vinculación de personal, así como la constitución de las garantías que amparen esta clase de riesgos y todos los demás asociados a la ejecución de los contratos derivados, en los cuales se incluya al MEN como beneficiario o asegurado.</td><td>% de Avance: 73,90%
Descripción del avance: Para el cumplimiento de esta obligación y para todos los contratos en ejecución, Findeter exige a sus contratistas el cumplimiento de las obligaciones laborales cuando se requiera la vinculación de personal, así como la constitución de las garantías que amparen esta clase de riesgos y todos los demás asociados a la ejecución de los contratos derivados, en los cuales se incluya al MEN como beneficiario o asegurado.

Esto ha venido siendo incluido en todos los términos de referencia que viene publicando Findeter en las convocatorias, públicas, privadas y/o directas; evidenciado en los reportes de los Comités Técnicos gestionados.
Entrega producto Si___ No__X__
Ubicación: N/A
Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: N/A</td></tr>
</table>

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
N.º	**Problema identificado que afecta la ejecución**	**Justificación**	**Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados**
1	Demoras en la ejecución de proyectos de la Línea de mejoramientos estratégicos y diseños (PIE), generando atrasos en los tiempos estimados para la ejecución de las Etapas I y II de los programas de proyectos.	El MEN ha sugerido fortalecer los diálogos territoriales, sobre todo en zonas del occidente y suroccidente del país, han ocasionado que demoras en el inicio de las obras en regiones como Chocó, Nariño, Cauca, Putumayo, Norte de Santander, Santander.	Se debe continuar con el acompañamiento a las alertas principales, durante las reuniones de seguimiento, para implementar acciones para mejorar estos procesos; se debe continuar con el fortalecimiento de los diálogos con la ETC, comunidades y demás actores que permitan darle dinámica a la suscripción de convenios y otros temas
2	Requerimientos de adiciones presupuestales para culminar o lograr el cierre financiero de proyectos focalizados y pendientes de priorizaciones de recursos.	Se deben liquidar los proyectos que están terminados y entregados, para validar posibles saldos al interior del CI, que suman a los recursos que aun estén pendientes de invertir en el CI.	Continuar con los análisis integrales y bien soportados que permitan validar y formalizar los recursos, a partir del valor disponible para la inversión en los proyectos, apoyados en la AT y en los diálogos con los equipos de Acceso y étnicos.

OBSERVACIONES	
1	La Supervisión realizó reuniones de seguimiento, presencial y virtuales con Findeter para verificar los avances de los proyectos.
2	La Supervisión continuará haciendo seguimiento a la contratación derivada y legalización de contratos a fin de que estos inicien los proyectos a la mayor brevedad y se de cumplimiento al cronograma presentado por Findeter.
3	Se han presentado inconvenientes en varias convocatorias públicas y privadas, por declararse desiertas, se ha manifestado que la declaración se da por alteración de orden público, que atraviesa algunas regiones del territorio nacional.
4	Adicionalmente, para algunos proyectos o grupos de contratación, se han presentado suspensiones por la temporada de lluvia que atraviesa el territorio nacional, ya que, por la intensidad de estas, se han dañado las vías terciarias en donde se ubican la mayoría de los proyectos en ejecución.
5	Sumado a lo anterior, dado la ubicación de los proyectos en zona rural, se han presentado amenazas al personal de las obras y extorsiones al representante legal, por grupos al margen de la ley, solicitando pago de cuotas para dejar trabajar o transitar por las zonas, lo cual afecta el normal desarrollo de la ejecución de los proyectos, ya que en estos casos se suspenden los contratos hasta que, la fuerza pública de la región estabilice el sector.

Se anexan en medio digital al informe los documentos relacionados a continuación:

Se disponen los soportes documentales digitales de la ejecución, en referencia a los informes de gestión y ejecución, informes financieros, comités técnicos operativos de la gestión de los contratos derivados, instrumentos de monitoreo y control (presentaciones y máster de inversiones), y gestión documental generada dentro de los tres (3) meses que componen el periodo reportado.

- Se disponen los Informes financieros y los soportes de la gestión presentados por Findeter en el marco de la ejecución; con fundamento en lo anterior, se presentan los Informes de Ejecución Financiera – Findeter:
  89_IDS_12_ 5090635_23_D1
  89_IDS_12_ 5090635_23_D2

89_IDS_12_ 5090635_23_D3

- Certificaciones de aportes a los sistemas de pensión y riesgos profesionales, así como a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con corte a los meses de abril, mayo y junio de 2026, así: 89_IDS_12_ 5090635_23_D7

  Informes mensuales de gestión y ejecución del Contrato No. PCCNTR.5090635 de 2023, correspondientes a los siguientes periodos Abril, Mayo y Junio:

  89_IDS_12_ 5090635_23_D4
  89_IDS_12_ 5090635_23_D5
  89_IDS_12_ 5090635_23_D6

- Cronograma actualizado de cada una de las líneas de intervención donde se evidencia la necesidad de prórroga al contrato: 89_IDS_12_ 5090635_23_D10

- Master de inversiones – Findeter donde se detalla el estado actual de cada uno de los proyectos vinculados al contrato interadministrativo: 89_IDS_12_ 5090635_23_D9

- Informe de Recursos Entregados en Administración - Encargos Fiduciarios, diligenciados por el equipo de supervisión, así: 89_IDS_12_ 5090635_23_D11

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 01 de abril y el 30 de junio de 2026, se continua el corte de reporte mensualizado alineado con los reportes que presenta el ejecutor y que hacen parte fundamental del presente informe; Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los seis (06) días del mes de agosto de 2026.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	✓
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	✓
Soportes de la gestión integral durante el periodo reportado	Se disponen expedientes presentados por el ejecutor y otros que hacen parte de la gestión de monitoreo y control a la ejecución por parte de supervisión integral que se realiza.	✓

Elaboró

Apoyo a la Supervisión
Nombre: CESAR AUGUSTO SUAREZ MONTERO
Cargo: Apoyo a la Supervisión

SUPERVISION
Nombre: DIANA MILENA MALDONADO TORRES
Cargo: Profesional Especializado Oficina de Infraestructura Educativa MEN
Fecha: 06/08/2026

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor